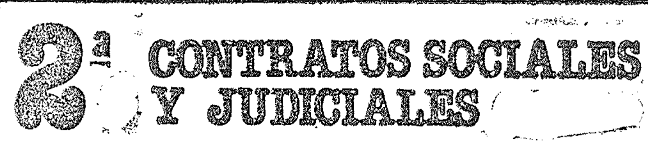
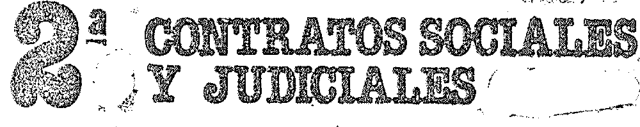

19850411

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.654 — AÑO XCIII — $a 40 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 11 de abril de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.087

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TIFON
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por Asamblea de fecha 23 de mayo de 1984, protocolizada por Escritura Pública Nº 304, pasada ante el Registro Nº 757 de Capital Federal, se resolvió modificar el artículo 1 del Estatuto Social de la siguiente manera: 'Bajo la denominación de TIFON, SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con la denominación de Tifón, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Tiene su domicilio legal en la Avenida Córdoba 1233, 6º piso, Capital Federal".

La Abogada.
$a 1.320 — Nº 37.170

MONTE CHICO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Eduardo Alberto León, argentino, casado, nacido el 13 de noviembre de 1954, D.N.I. Nº 11.371.737, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle Agrelo 4091, Capital Federal; Armando José Tenaglia, argentino, casado, nacido el 7 de enero de 1950, L E Nº 8.289.904, Contador Público Nacional, domiciliado en Uriarte 2130, P.B., depto. "D"; Silvia Graciela León, argentina, soltera, nacida el 12 de noviembre de 1956, C. Identidad Policía Federal Nº 7.693.372, comerciante, domiciliada en la calle Cabildo 3273, 7º piso, depto. "21"; Irene Sara López, argentina divorciada, nacida el 6 de noviembre de 1931, D.N.I. Nº 3.4.788, comerciante, domiciliada en la calle Cabildo 3273 7º piso, depto. "21", Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución 25 de marzo de 1985. — Denominación de la Sociedad: MONTE CHICO S.A. — Domicilio Social: Malabia 2439, 1er. piso, depto. 12, de Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse a operaciones agropecuarias en todos sus ramos de explotación, como agrícolas, de invernada, de cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades y cría de ganado de todo tipo y especie. — Importación y Exportación. — Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio — Capital social: Un millón de pesos argentinos representados por un millón de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1.— cada una. — Composición del órgano administrativo y fiscalizador: presidente: Eduardo Alberto León; vicepresidente: Armando José Tenaglia. — Duración del cargo: 2 ejercicios. Síndico titular: Raúl Aníbal Bovino; síndico suplente: Javier Enrique Tomás. Representación Legal: presidente o vicepresidente indistintamente. — Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.
$a 3.240 — Nº 37.149

CLASE DIEZ
SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Horacio Donozo, argentino, 30|11|47, casado, comerciante, C.I. Número 6.061.170, Ayacucho 1452, 3º "A", Capital; Ernesto Eduardo Mutti, argentino, 13|2|51, casado, comerciante, C.I. Nº 6.649.693, Castelli 76, departamento 2, Morón, Pcia. de Buenos Aires: Rodolfo Norberto Bonetti, argentino, 3|12|45, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.533.886, Avda. Congreso 5234, 6º "E", Capital y Juan Emilio Franco, argentino, 2|5|46, divorciado, comerciante, C.I. Nº 5.255.781, calle 20 de Septiembre 460, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 26 de diciembre de 1984. — 3) CLASE DIEZ S.A. — 4) Avda. Congreso 5234, 6º, "E", Capital. — 5) a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y comercialización de materias primas, materiales, herramientas y equipos relacionados con la industria de la construcción; b) La realización de todo tipo de proyectos de obra, por intermedio de profesionales con título habilitante si correspondiere. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000, representado por 200.000 acciones de v.n. $a 1, c|u. — 8) Directorio de 1 a 4 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Raúl Horacio Donozo; Vicepresidente: Ernesto Eduardo Mutti; Vocal: Rodolfo Norberto Bonetti; Director Suplente: Juan Emilio Franco. La sociedad prescinde de la Sindicatura. — 9) Presidente o dos Directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 2.760 — Nº 36.993

COSMETICA BIOLOGICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 294, de fecha 16|10|84, Hilda Zulma Roggioano, argentina, nacida el 11|10|48, Libreta Cívica Nº 5.958.309, comerciante, soltera, domiciliada en Malabia 2478, 4º piso, y Elías Abatemarco, argentino, nacido el 12|8|30, Libreta de Enrolamiento Nº 4.497.513, comerciante, casado, domiciliado en Gavilán 1557, ambos de esta Capital Federal, constituyen una sociedad denominada "COSMETICA BIOLOGICA S.A.", con domicilio legal en Gavilán 1557, Depto. 1, Capital. — Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de limpieza, perfumería, cosméticos, tocador y peluquería. Industriales: Por la elaboración y transformación de materias primas relacionadas con los artículos mencionados precedentemente. Servicios y Mandatos: Por la radicación y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero, con exclusión de aquellos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Elías Abatemarco; Vicepresidente: Hilda Zulma Roggioano; Síndico Titular: Emilio Feler; Síndico Suplente: Inés Teresa Díaz. — Duración Directorio: dos ejercicios. Síndico: uno.

El Gestor
$a 2.520 — Nº 37.002

SUMYL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13|3|85 se constituyó SUMYL S. A. — Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12|56, D.N.I. 12.454.376; y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27|11|57, D.N.I 13.417.772, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra venta, comisión, fabricación, industrialización, distribución de toda clase de productos materiales, maquinarias, herramientas relacionadas con la industria de la construcción, el amoblamiento, la decoración, de ferretería y de la industria metalúrgica y siderúrgica; b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, arrendamiento, subdivisión de toda clase de inmuebles; c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; y d) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de hacienda, criaderos de aves, animales de granja. — Capital: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio Anual: El 28 de febrero. — Directorio: Presidente, Lauro Luis Alterisio Posse; Directora suplente, Elisabet Ana Marina Chamo. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura privada. — Sede Social. Cabello 3093, Capital Federal.

El Presidente.
$a 1.920 — Nº 36.928

PROCENEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, FORESTAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de mayo de 1984, resolvió el aumento de capital de la suma de $a 260.794 0 a la suma de Pesos Argentinos 260.795 y la conversión de las acciones en circulación en acciones de $a 1. Asimismo se resolvió la reforma de los artículos 5º del Estatuto Social adecuándolo al nuevo capital y 12º) en cuanto se fija como nuevo monto por la garantía que deberán prestar los directores la suma de $a 1.000. Todo ello fue protocolizado por escritura Nº 315 pasada con fecha 16 de julio de 1984 al folio 7.. del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar.

El Directorio
$a 1.680 — Nº 36.981

MOLYSIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública ..1 del 25 de marzo de 1985, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo de 1985, que modificó el artículo cuarto de los estatutos; que dice: El capital social es de $a 9.000.000, representado por 9.000 acciones de $a 1.000 de valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, el que deberá ser elevado a escritura pública.

El Síndico
$a 1.440 — Nº 36.977

CIBA-GEIGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de mayo de 1984, resolvió aumentar el capital social de la suma de $a 5.667.163,31 a la suma de $a 5.700.000 aumento compuesto de 32.837 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un valor nominal total de $a 32.837. Asimismo se resolvió la reforma de los artículos 2º, fijando domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) adecuándolo al nuevo capital; 12º) fijando como nuevo monto de la garantía de los directores la suma de $a 1.000; y 13º) estableciendo que la representación legal de la Compañía estará a cargo del Presidente y un Director o de dos directores cualesquiera conjuntamente, todos ellos del Estatuto Social. Lo resuelto fue protocolizado por escritura Nro. 300 pasada con fecha 6 de julio de 1984 al folio 720 del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar.

El Directorio
$a 2.280 — Nº 36.979

CAOBY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución. Escritura Nº 23 del 18 de febrero y complementaria 45 del 13 de marzo del corriente. — Accionistas: Néstor Iván Cao Berg, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1940, divorciado, domiciliado en la Av. del Libertador General San Martín 5770, piso 1º depto. C con L.E. 4.360.708, profesión comerciante; Mariano Ernesto Cantiello, argentino, nacido el 13 de octubre de 1955, soltero, domiciliado en la calle Paraguay 5629 P.B., depto. 3, con D.N.I. 11.634.040, profesión abogado, ambos personas mayores de edad, hábiles y vecinos de esta ciudad. — Denominación: CAOBY S.A. — Domicilio Legal: Rodríguez Peña 617, 7º piso depto. 15 de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de establecimientos rurales y la producción, acopio, distribución, industrialización y venta de productos y subproductos agropecuarios, con relación a las siguientes actividades: a) Avícolas: Mediante la producción de aves y huevos; b) Ganaderas: Mediante la producción de toda clase de ganado mayor y menor; c) Agrícolas: Con el cultivo de cereales, forrajes, hortalizas, frutales y demás productos de la tierra; d) Comerciales: Importación y exportación de mercaderías en general; e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación de inmuebles rurales y urbanos, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; f) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías, la financiación de sus operaciones, aporte de capitales a personas físicas o sociedades, excluyéndose las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; g) Turística: Comercialización de pasajes en general. Asimismo quedan comprendidas todas las representaciones inherentes al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no le sean prohibidos por las leyes vigentes o por estatuto. — Capital: El capital social es de cien mil pesos argentinos. — Suscripción e Integración: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Néstor Iván Cao Berg, suscribe 50.000 acciones de un peso cada una e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo; Mariano Ernesto Cantiello, suscribe 50.000 acciones de un peso cada una e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Designación del Directorio: Se designa a tales efectos: Presidente, Néstor Iván Cao Berg; Vicepresidente, Mariano Ernesto Cantiello; Síndico titular, C.P.N. Liliana Edit Sfeir; Síndico suplente, C.P.N. Silvia Lilian Carbonelli. — Autorizados: Se autoriza al señor Néstor Iván Cao Berg y|o la señorita Lilina Edit Sfeir para que actuando indistintamente, acepten o propongan modificaciones a la presente y realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa de la Inspección General de Justicia y la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. - Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Síndica.
$a 5.280 — Nº 36.927

DESMAVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20|6|1984. — Socios: Horacio Rubén De Seta, argentino, soltero, nacido el 13|5|1956, comerciante, D.N.I. 11.958.175, domiciliado en Estrada 2546, dep. "E" de Olivos, Pcia. de Bs. As.; Horacio Eduardo Madero, argentino, soltero, nacido el 1º|7|1956, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 12.285.9.., domiciliado en Ibañez 2441, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Alberto Jorge Vasalo, argentino, casado, nacido el 16|6|1954, médico veterinario, D.N.I. 11.043.380, domiciliado en Entre Ríos 2096 de Olivos, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "DESMAVAS S.A." — Domicilio Social: Virrey del Pino 2425, piso 6º, dep. 18, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La realización por cuenta propia o asociada a terceros de construcciones civiles, subdivisión y urbanización de tierras urbanas o rurales, construcción de instalaciones agropecuarias, promoción y exposición de servicios y accesorios para el agro. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. — Fiscalización: En tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550 será ejercida individualmente por los accionistas. — En caso de ser legalmente necesario: por un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Horacio Rubén De Seta, Vicepresidente: Horacio Eduardo Madero, Director Suplente: Alberto Jorge Vasalo.

El Gestor.
$a 2.640 — Nº 37.030

LAGUN EXTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo 3|79 — 1º) Ana Mercedes Etchecopar, argentina, divorciada, nacida el 23 de setiembre de 1935, comerciante, L.C. 2.297.333, Sarmiento 345, Maipú, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alfredo Ugalde argentino, casado, nacido el 17 de junio de 1939 L.E. 5.313.953, comerciante; Emilia Lucía Reveane, argentina, casada, nacida el 10 de marzo de 194., comerciante, L.C. 4.708.024, domiciliada en Colón 569 Maipú, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Oscar Goizueta, argentino, casado, nacido el 28 de noviembre de 1932, L.E. 4.903.196, comerciante, Nuestras Malvinas 271, de Monte Grande Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura 43, de fecha 20 de febrero de 1985. — 3º) LAGUN EXTEA SOCIEDAD ANONIMA. - 4º) Av. Pueyrredón 1329, 9º piso, depto C, ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. — 5º) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de haciendas y cereales y la realización de toda clase de operaciones afines con la explotación agropecuaria. Comerciales: La compra, venta, distribución y representación de productos relacionados con la actividad agropecuaria. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario, que faciliten en intercambio o colocación de bienes relacionados con el objeto social. Importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco Directores titulares, con mandato de dos ejercicios, un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente Carlos Alfredo Ugalde; Vicepresidente, Ana Mercedes Etchecopar; Director titular, Héctor Oscar Goizueta; Director suplente, Emilia Lucía Reveane. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año, se designa como Síndico titular a Juan Carlos Garamendy; y como Síndico suplente a Jorge Roque de Palma.

El Presidente.
$a 5.040 — Nº 36.943

ARISTOBULO GOMEZ RUPEREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según lo establecido por la Ley 19.550, se ha constituido la siguiente sociedad: 1º) Socios: Los señores Aristóbulo Gómez Ruperez, argentino, nacido el 15|3|34, casado, domiciliado en José Cubas 4227, Capital, D.N.I. 4.124.664, y doña Haydée Esther García, argentina, nacida el 24|10|38 casada, domiciliada en José Cubas 4227, de Capital, D.N.I. Nº 3.768.304. 2º) Razón social: "ARISTOBULO GOMEZ RUPEREZ S.A.". 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades A) Importación y exportación. B) Comercialización e industrialización por mayor y menor de toda clase de artículos de vidrio y accesorios. c) Intervenir en licitaciones públicas, privadas y concursos de precios que realice las oficinas públicas, nacionales, provinciales y municipales, así como las instituciones privadas, tanto vendedora como compradora, en lo relacionado a los incisos A) y B). 4º) Domicilio: Calle Vallejos 4526, Capital Federal. 5º) Capital: Cien mil pesos argentinos formados por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino cada acción. 6º) Ejercicio económico y financiero: Cierra el 31 de diciembre de cada año. 7º) Composición de los órganos de administración y sindicatura: A cargo de seis Directores titulares. Presidente, Aristóbulo Gómez Ruperez. Vicepresidente: Haydée Esther García. Directores: Andrés Eduardo Gazzano; Mónica Susana Gómez; Marcelo Germán Gómez y Silvia Haydée Gómez. Síndico titular: Leopoldo Isaac Gurovich. Síndico suplente. María Nieves Blanco. 8º) Fecha de constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, el 25 de febrero de 1985, por escritura otorgada al folio 119, en el Registro 701, a cargo del Escribano de esta Capital, Mario G. Rebasa.

El Escribano.
$a 3.720 — Nº 37.005

HEMAPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13|3|1985 se constituyó HEMAPO S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J.: Luis Tomas Maffey, argentino, casado, comerciante, 4|9|1943, C.I. Nº 4.760.577, Roundeau 442, Ituzaingo; Pcia. de Buenos Aires; Julio Herrero Bajo, argentino, soltero, comerciante, 27|5|1925, D.N.I. Nº 4.069.895, Hipólito Yrigoyen 2699, 15 "D", Capital, y Alejandro Alberto Pospisil, chileno, casado, comerciante, 28|10|1935, C.I. Nº 8.002.017, Las Heras 1808, 8º "B", Capital. — Domicilio: Tucumán 1455, 10 "A", Capital Federal. — Objeto: La exportación de toda clase de bienes producidos en el país y la importación de toda clase de bienes y su colocación y distribución en todo el país. — Capital: $a 102.000. — 28 de febrero. — Directorio: Presidente: Luis Tomás Maffey; Vicepresidente: Alejandro Alberto Pospisil; Director suplente: Julio Herrero Bajo; Síndico titular: José María Rubén Cabral Campana; Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 36.924

BUCKLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21|3|1985 se constituyó BUCKLEY S.A.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12|1956, D.N.I. Nº 12.454.376, y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27|11|1957, D.N.I. Nº 13.417.772, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. — Duración: 99 años desde su Inscripción. — Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, distribución, elaboración, industrialización de toda clase de productos materiales, maquinarias herramientas relacionados con la industria química, de la industria textil. Mediante la explotación de supermercados y de toda clase de establecimientos gastronómicos. — b) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — c) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración de todo tipo de inmuebles. — Y mediante la compraventa, distribución e industrialización de materiales, herramientas y maquinarias para la industria de la construcción, y d) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de hacienda, criaderos de aves y animales de granja. — Capital: $a 100.000. — Cierre ejercicio anual: 28|12. Directorio: Presidente: Elisabet Ana Marina Chamo; Director suplente: Lauro Luis Alterisio Posse. Sede Social: Cabello 3093, Capital Federal. — Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Se prescinde de la sindicatura privada.

El Presidente.
$a 2.160 — Nº 36.925

STYRAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Sonia Luisa Rodríguez de Wilson, argentina, comerciante, de 61 años de edad, con L.C. 0.117.607, viuda, domiciliada en Juncal 2519, piso 1º "A", de esta ciudad y Celia Haydée Cosentino, argentina, empleada, soltera, de 36 años de edad, con L.C. 5.906.431, domiciliada en Membrillar 35 de Tapiales, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 13|2|85. Nombre: "STYRAX SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Juncal 2519, 1º piso A, de esta ciudad. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y|o explotacin de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Agropecuarias: Cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza, en sus diversas calidades; compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, cultivo de cereales, oleaginosas y forrajes en otras variedades vegetales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 120.000. Presidente: Sonia Luisa Rodríguez de Wilson. Vicepresidente: Celia Haydée Cosentino. Síndico Titular: Dr. Alberto Eduardo Hermo. Síndico Suplente: Dr. Horacio Oscar Cabanillas. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Abogado
$a 3.000 — Nº 36.951

CONSTRUCTORA OBRAS AFINES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo I.G.P.J. Res. 3|79 por Escritura Pública Nros. 285 del 14|12|84 y Aclaratoria Nº 11 del 14|2|85 pasadas ante el Registro Notarial Nº 872 de esta ciudad. Socios: Rubén Osmar Francesia, argentino, casado, industrial, nacido el 22|10|27, L.E. 5.016.460, domiciliado en Sinclair 3237, Capital Federal; Nair Edelma Ortega de Francesia, argentina, casada, Docente, nacida el 3|7|29, L.C. 2.025.001, domiciliado en Sinclair 3237, Capital Federal y Juan Carlos Francesia, argentino, Industrial, soltero, nacido el 22|2|32, D.N.I. 4.105.577, domiciliado en Terrada 340, 2º piso, Dpto. 3, Capital Federal. Denominación: "CONSTRUCTORA OBRAS AFINES S.A.". Domicilio Legal: Asunción 2148, Capital Federal. Objeto: Realizar ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital Social: Pesos argentinos cien mil. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Representación legal: Presidente: Rubén Osmar Francesia; Vicepresidente: Nair Edelma Ortega de Francesia. Síndico Titular: Isidoro Kirschbaum. Síndico Suplente: Eduardo Neumann.

El Autorizado
$a 3.000 — Nº 36.963

GOOD LUCK
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 9|11|84 otorgada ante el Escribano Marcelo Senillosa de esta Capital, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo a la Resolución 3 de I.G.J. Socios: Francisco Javier Puente Sánchez de Bustamante, argentino, de 23 años, soltero, empresario, D.N.I. 14.689.756, domiciliado en Juncal 1947 de Capital y don José Prieto, argentino, de 62 años, comerciante, casado, titular de la L.E. 1.741.461, domiciliado en Chacabuco 178, piso 1º, A, de Capital Federal. Denominación: GOOD LUCK SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Juncal 1947, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros la explotación de todo género de espectáculos públicos, de cualquier índole, incluido espectáculos de café concert, shows, actos artísticos, desfiles de modelos, recitales de músicos y conjuntos musicales. Explotación de lugares de entretenimientos diurnos y nocturnos, atracciones, juegos, boite y lugares de baile. A estos efectos podrán actuar dentro o fuera del país e instalar dependencias, agencias, negocios o sucursales. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos argentinos doscientos mil. Cierre ejercicio anual: 30 de setiembre. Directorio: Presidente: Francisco Javier Puente Sánchez de Bustamante; Director: José Prieto; Síndico Titular: Jorge Ricardo Ferradas. Síndico Suplente: Roberto Carlos Fusaro. Representación legal: La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente
$a 3.480 — Nº 36.958

COMPAÑIA DE HACIENDAS DIRECTAS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Omar Carnevale, argentino, nacido el 18|4 1948, casado, comerciante, L.E. 5.089.064, domiciliado en Av. La Plata 35, 4º piso, Depto. A, Capital Federal: Alberto José Martini, argentino, nacido el 15|10|1947, casado, comerciante, D.N.I. 7.599.865, domiciliado en Beruti 3432, 7º piso, Dpto. A, Capital Federal y Ricardo Modesto Gago García, español, nacido el 28|8|1954, casado, comerciante, D.N.I. 92.424.297, domiciliado en Rivadavia 6351, Torre 1, piso 19, Dpto. B, Capital Federal. 2) 28|3|1985. 3) COMPAÑIA DE HACIENDAS DIRECTAS S.A. 4) Yapeyú 807, 1º piso, Dto. 7, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación de ganado vacuno, porcino, ovino, en pie; sus derivados y menudencias, pudiendo actuar como matarife y abastecedor; el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones vinculadas con dichos ramos especialmente la recepción directa de ganado bovino, y|o porcino, de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden de los mismos; explotación de mataderos, cámaras frigoríficas, frigoríficos y carnicerías; fabricación de chacinados; faena de animales vacunos, ovino y porcinos, despostadero para el consumo interno y exportación y tratamiento del frío aplicado a la preparación y conservación de la carne de ovinos, porcinos, bovinos y de granja; el transporte de hacienda en pie, de carnes frescas, frigoríficas, en vehículos propios o de terceros. 6) 99 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 2.100.000. 8) Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente: Jorge Omar Carnevale. Vicepresidente: Alberto José Martini; Director: Ricardo Modesto Gago García. Fiscalización a cargo de un Síndico Titular: María Haydée Videtta y un Suplente: Roberto Eugenio Sclocco, ambos con mandato por 1 año. 9) Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
$a 3.600 — Nº 36.967

R. A. LARREA CEREALES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo 3|79. — 1º) Rogelia Aníbal Larrea, nacido el 5 de octubre de 1937, argentino, comerciante, casado, L. E. Nº 5.043.134; César Javier Larrea, nacido el 7 de junio de 1962, argentino, soltero, corredor de cereales, D. N. I. Nº 14.957.692; Alicia Juana Destéfano de Larrea, nacida el 12 de octubre de 1940, argentina, casada, docente, L. C. Nº 3.987.049, domiciliados en San José de Calasánz 214, piso 7º-"A", Capital Federal. — 2º) Escritura 62, de fecha 21 de diciembre de 1984. — 3º) R. A. LARREA CEREALES S. A. — 4º) Tucumán 335, piso 9º "B", Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Compra, venta, explotación, consignaciones, comercializaciones, comisiones, representaciones, de productos agrícolo-ganaderos de tambos, granjas, chacras, de bienes inmuebles, semovientes, materias primas elaboradas o a elaborarse, importación y exportación, operar con la Junta Nacional de Granos, en el Mercado de Cereales a Término, de la Ciudad de Buenos Aires Sociedad Anónima, Mercado General de Productos Nacionales o cualquier otro mercado y|o afines cl ados a por crearse. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, permuta, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria. Mandataria: Actuar como mandataria mediante el ejercicio de mandatos y|o representaciones de firmas radicadas en el país y|o el extranjero. — 6º) Noventa y nueve años (99) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $a 1.000.000 (un millón de pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. Presidente: Rogelio Aníbal Larrea; Vicepresidente: César Javier Larrea; Directora: Alicia Juana Destefano de Larrea; Síndico titular: Daniel Albe Santos; Síndico Suplente: Catalina Amanda Berzosa, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$a 4.200 — Nº 69.078

CILINE
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 52 de fecha 11 de diciembre de 1984; acta de Asamblea de Ciline S. A. general extraordinaria unánime de fecha 17 de julio de 1984. Aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos argentinos. — Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad a cargo uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Artículo 9º) La Sociedad prescinde de la sindicatura.

El Apoderado.
$a 1.080 — Nº 69.079

CELLETTI HOGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Ennio Celletti, argentino, casado, empresario, 58 años de edad, C. I. Nº 2.544.770, Avenida Las Heras 3789, piso 13 Capital Federal; María Nélida Celletti de Rinaldi, argentina, casada, comerciante, 53 años, D. N. I. Nº 3.255.001, Agüero 1220, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Lini Rinaldi, italiano, casado, de 45 años, C. I. Nº 6.779.563, igual domicilio; Daniel Roberto Celletti, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D. N. I. Nº 14.658.414, Avenida Las Heras 3789, piso 13, Capital Federal; Claudia Luisa Celletti, argentina, soltera, comerciante, de 22 años, D. N. I. número 14.871.788, Avenida Las Heras 3789, piso 13, Capital Federal. — 2º) Escritura 33 de fecha 21 de margo de 1985. — 3º) CELLETTI HOGAR S. A. — 4º) Avenida Las Heras 3789, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artefactos, artículos y muebles que hacen al confort del hogar; equipos electrónicos, de computación, cine, foto y audio; de artículos textiles, prendas de vestir, y de uso deportivo; Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Su capital es de un millón de pesos argentinos ($a 1.000.000). — 8º) Su Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Ennio Celletti; Vicepresidente: Lino Rinaldi; Directores titulares: Daniel Roberto Celletti, María Nélida Celletti de Rinaldi, Claudio Luisa Celletti; Síndico Titular: Guillermo Jorge Ciccolini, y como Síndico suplente a Héctor Humberto Poverolli, éstos, por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 4.200 — Nº 69.082

AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS MURCOM
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto de Sociedad Anónima Modelo I. G. de Justicia 3|79. — 1º) Gerónimo Luis Murúa, argentino, casado, de 60 años, L. E. Nº 6.355.704, comerciante, Esquel 1252, de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires; Juan José Comas, argentino, casado, L. E. Nº 9.314, de 68 años, Paraguay 2421, Capital Federal, comerciante; Evaristo Murúa, argentino, D. N. I. número 10.354.226, comerciante, Esquel 1252, de Ezpeleta; Juan José Comas (hijo), argentino, casado, L. E. Nº 10.141.178, de 32 años, comerciante, Avenida San Martín 2574, de Florida, Provincia de Buenos Aires; Pablo Mario Rodríguez, argentino, casado, L. E. Nº 5.029.546, argentino, 53 años, comerciante, Huergo 210, piso 3º "A", Capital Federal. — 2º) Escritura 4, de fecha 6 de febrero de 1985. — 3º) AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS MURCOM S. A. — 4º) Calle Estados Unidos 3684, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Prestación de servicios de vigilancia, controles de distribución, seguimiento e informaciones comerciales, e industriales. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos 400.000 (cuatrocientos mil pesos argentinos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Gerónimo Luis Murúa; Vicepres.: Néstor Evaristo Murúa. Directores: Néstor Evaristo Murúa; Juan José Comas (hijo); Síndico Titular: Alejandro Norberto González Carbne, y como Síndico suplente: Ricardo Miguel Sanclemente; estos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 3.120 — Nº 69.077

TUREDUAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Eduardo Aaron Bensousan, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de octubre de 1955, D. N. I. Nº 11.675.790, y Ana Dora Ramo, argentina, casada, comerciante, nacida el 6 de setiembre de 1959, D. N. I. número 13.403.968, Avenida de Los Incas 3419, piso 12, Capital Federal. — 2º) Escritura 35 de fecha 1º de marzo de 1985. — 3º) TUREDUAR S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Azcuénaga 354, piso 5º, Dpto. 21. — 5º) Venta de pasajes de todo tipo, de transportes, terrestres, aéreos, marítimos y fluviales, tours, servicios de hotelería, excursiones, alquiler de automóviles, seguros de viajes, organización de congresos, eventos deportivos, sociales y culturales. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital pesos argentinos 500.000 (quinientos mil pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Eduardo Aaron Bensousan; Vicepresidenta: Aída Dora Ramo; Síndico Titular: Mario Raúl Groisman; Síndico Suplente: Alicia Edith Corinfeld; estos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.400 — Nº 69.076

FERLOP
SOCIEDAD ANONIMA

Se hase saber, que por escritura de fecha 15 de marzo de 1985, pasada ante el Escribano Jorge R. Pinto, en el Registro 730, la Sociedad FERLOP SOCIEDAD ANONIMA, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 1983, por la que se aumenta el Capital Social a la suma de $a 2.300.300 (pesos argentinos dos millones trascientos mil trescientos), mediante la emisión de dos millones ciento cuarenta mil acciones ordinarias al ortador clase "A" de valor nominal pesos argentinos uno, con derecho a cinco votos y que modifica el artículo 4º, el que queda redactado en los siguientes términos: Artículo Cuarto: El Capital Social es de 2 millones trescientos mil trescientos pesos argentinos, representados por dos millones trescientos mil trescientas acciones de un peso argentino, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas endosables de cinco votos cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$a 2.040 — Nº 37.112

EMPREDIN
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 12 de marzo de 1985; cuyos socios son: Matías Guillermo Rodríguez Conde, argentino, casado, ingeniero mecánico, nacido el 29|1|1944, con L. E. Nº 4.430.828, domiciliado en Migueletes 1217, piso 3º "A", de Capital Federal, y Juan Manuel Alejandro Depetris, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|7|1949, con D. N. I. Nº 7.709.569, domiciliado en Aviador Bradley 7742, Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Lavalle 2191, piso 2º, letra "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos 1.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de $a 100 valor nominal cada una. — Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación y|o elaboración de: 1) Mecanismos, accesorios y repuestos para el control y sellado de fluidos industriales, y 2) Piezas y accesorios, de carbón y|o grafito, para uso electrotécnico y mecánico; b) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad industrial; c) Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de los servicios de consultoría y asistencia técnica relacionados con su actividad industrial y comercial; el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; d) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas físicas o jurídicas; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra y venta de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público, y e) Exportadora e Importadora. — Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se designa Presidente a Matías Guillermo Rodríguez Conde; Vicepresidente. a Juan Manuel Alejandro Depetris y Directora Suplente, a Silvia Cristina Chauvin. La sociedad prescindirá de la sindicatura, disponiendo los accionistas del derecho de control. En caso de quedar la sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550 con motivo del aumento de capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un Suplente. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y|o al Vicepresidente quienes podrán actuar conjunta, separada, alternativa y|o indistintamente. — Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 5.640 — Nº 37 125

SUJECION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3|79. 1) Eduardo Adrián Scappini, L.E. Nº 8.206.472, nacido: 3|7|50, casado, argentino, comerciante, domicilio: Pilcomayo 20, Florida, provincia de Buenos Aires; Daniel Aníbal Mingorance, C.I. Nº 6.268.705 Policía Federal, nacido: 10|6|50, casado, argentino, contador, domicilio: Allende 3894, piso 1º, departamento 1, Capital Federal; Silvia Beatriz Caruso de Catanese, argentina, L.C. Nº 11.984.078, nacida: 15|7|55, casada, comerciante, domicilio: Juan B. Alberdi 4118, Caseros, provincia de Buenos Aires; Oscar Enrique Canzian, argentino, D.N.I. Nº 10.116.209, nacido el 11|7|51, casado, comerciante, domicilio: Manuel Estrada 1691, 5º A. Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. — 2) Esc. Púb. Nº 85 del 1º|11|84. — 3) SUJECION SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Desaguadero 4134, de Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, distribución, financiación, importación y exportación de elementos de sujeción, maquinarias, repuestos, accesorios, metales ferrosos y no ferrosos, y afines. — Podrá efectuar asimismo, compra, venta, consignación, comisión, y representación de productos, mercaderías, equipos, implementos y herramientas que se vinculen con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar las inversiones y|o actividades que promueva el Estado Nacional o los Estados Provinciales, que signifiquen para la misma desgravación y|o deducciones impositivas, franquicias cambiarias, o aduaneras, o de cualquier otra naturaleza y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción. — 7) Pesos argentinos ciento veinte mil. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Eduardo Adrián Scappini; Vicepresidente: Oscar Enrique Canzian. — 9) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Síndico titular: Aldo Enrique Meccia. — Síndico suplente: Néstor Isaac Cohls. — 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$a 3.960 — Nº 37.034

ANDREOSSI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Hugo Nazareno Andreossi, argentino, casado, empresario, nacido el 23|7|43, L.E. Nº 4.593.852, domiciliado en San Lorenzo 2143, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Alejandra Rinaldini, argentina, casada, arquitecta, nacida el 17|4|51, D.N.I. Nº 13.091.225, domiciliada en Tucumán 950, 3º "20", Capital; Daniel Alberto Bianchi, argentino, casado, arquitecto, nacido el 9|11|56, D.N.I. Nº 12.600.633, domiciliado en Tucumán 950, 3º "20", Capital; César Carlos Cayetano Rosasco, argentino, casado, arquitecto, nacido el 7|11|44, D.N.I. Nº 4.609.906, domiciliado en Arcos 1953, 14 "D", Capital; Atilio José Teófilo Croce, argentino, casado, arquitecto, nacido el 12|11|55, D.N.I. Nº 11.802.648, domiciliado en Santos Dumont 2475, 7º E, Capital. — 2) Por escritura del 21|12|84. — 3) ANDREOSSI CONSTRUCCIONES S. A. — 4) Avenida Callao 322|28, 4º A, Capital. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia o ajena o en vinculación con terceros: a) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, propios o en arrendamientos. Cría, capitalización y reproducción de ganado, vacuno, equino, ovino, porcino. Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial. Realización de actividades de chacra. Explotación de tambo. Forestación, reforestación y tala de bosques. Explotación de carbón. — b) Financiera: Mediante inversiones o aportes de Capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con o sin garantía, a corto o largo plazo, intervenir en la compra, venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario y en la constitución o transferencia total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real o de garantía, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulica de vialidad y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con títulos habilitantes en la materia no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. Para llevar a cabo el objeto indicado la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidas por las leyes y por este Estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Directorio Síndicos: Presidente: Hugo Nazareno Andreossi; Vicepresidenta: Alejandra Rinaldini y Directores: Daniel Alberto Bianchi; y César Carlos Cayetano Rosasco; y Atilio José Teófilo Croce. — Síndico titular: Daniel Alvarez; Síndico suplente: Domingo Galoppo. — 9) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$a 6.600 — Nº 37.076

CARBORUNDUM

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 31|5|84, escritura pública del 20|7|84 y documento privado certificado notarialmente el 21|12|84, CARBORUNDUM SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la modificación de su valor nominal, la fijación de la sede social, y reformó los Arts. 1º, 3º, 4º, 8º y 9º del estatuto. — Modificación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Talcahuano 736, piso 4º. — Objeto: a) Fabricación de abrasivos, refractarios, materiales aislantes y productos cerámicos de todo tipo; máquinas y productos para el corte, desbaste y limpieza de metales y demás máquinas para la industria metalúrgica; filtros, equipos y máquinas para la lucha contra la contaminación ambiental y para purificar elementos líquidos y gaseosos. Industrialización de productos minerales y químicos utilizados como materia prima para la fabricación de abrasivos, refractarios, materiales aislantes y productos cerámicos de todo tipo; b) Compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos, materias primas, máquinas y equipos comprendidos en los ramos industriales antedichos, sean o no de su propia fabricación; explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación, y marcas de comercio y de fábrica; ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, relacionados con los ramos industriales antedichos. — Capital Social: $a 1.734.000.

El Directorio.
$a 3.000 — Nº 37.123

DINAMICA COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3/79. Socios: Dante Raúl Quinterno, uruguayo, licenciado en administración de empresas, divorciado, nacido el 13|8|41, C. I. 3.266.059, domiciliado en Salta 38, 4º piso, Capital. — Magdalena Sánchez Elia, argetina, soltera, ama de casa, nacida el 5|9|48, L. C. 5.971.149, domiciliada en El Rincón, Vicente Casares, Buenos Aires y José Alberto Landi, argentino, soltero, abogado, nacido el 6|11|42, D. N. I. 4.406.668, domiciliado en Arcos 1760, 6º piso "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|12|84. — Denominación: DINAMICA COMPUTACION S. A. Domicilio: Reconquista 559, 9º piso, Capital. Objeto: Comercialización directa, por terceros o asociada con terceros, en el país y en el exterior de informática y teleinformática; computadoras en sus diversos tamaños y capacidades, periféricos y accesorios; sistemas y programas de computación; servicios de computación y procesamiento de datos; temas de comunicación y telecomunicación; bancos de datos y sus conexos; redes de teleinformáticas y asesoramiento y consultoría en los temas referidos. Duracion: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Dante Raúl Quinterno. Vicepresidenta: Magdalena Sánchez Elia. Director: José Alberto Landi. Síndico titular: José Manuel Castro. Síndico suplente: Alberto Castro. Representación Legal: El Presidente o la Vicepresidenta, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 3.240 — Nº 69.197

IMPRESORES ALVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Josefa Estrebou, argentina, viuda, ama de casa, L.E. 3.510.598; José Eduardo Alonso, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.094.753, domiciliados en la calle Camacuá 660, Capital Federal. — 2º) Escritura 274, de fecha 30 de octubre de 1984. — 3º) IMPRESCRES ALVEN S.A. por transformación de Alven Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Directorio 1334, Capital Federal. — 5º) Industriales: Todo lo relacionado con la actividad de las artes gráficas mediante la confección e impresión de formularios para máquinas computadoras, e impresos en general. Comerciales. La compra, venta, importación, exportación, consignación representación de papeles, productos, artículos, equipos y máquinas destinadas a las actividades gráficas. Agropecuarias: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones relacionadas agrícolas, ganaderas, explotaciones de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de su explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y la explotación de los mismos; b) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. Forestal: Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas mediante la realización de los trabajos propios y complementarios de las inversiones que fueren necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción. Financieras: Mediante con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse negociación de títulos y acciones, y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, campos y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso toda clase de hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6º) Noventa y nueve años a contar del 1º de agosto de 1971. — 7º) Capital: $a 1.000.000 (un millón de pesos argentinos). — 8º) Directorio de dos a siete miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, José Eduardo Alonso; Vicepresidenta, Josefa Estrebou de Venier; Directora, Mirta María Venier de Alonso; Síndico titular, Emilio Félix García; Síndico suplente, Luis Félix Federman. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 7.200 — Nº 69.180

GESTICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 21 de diciembre de 1984. — Constituyen: Francisco José Zárate, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|7|24, con L.E. 4.455.454, domiciliado en Acoyte 917, 2º piso B, Capital; e Israel Gordin, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|9|27, con D.N.I. 4.225.877, domiciliado en Av. San Martín 3386, Capital. — Denominación: GESTICOM S.A. — Domicilio: Acoyte 917, 2º piso B, Capital. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidad confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigación, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitado si correspondiera. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros titulares con mandato por dos años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Presidente, Francisco José Zárate; Director suplente, Israel Gordin.

El Apoderado.
$a 3.840 — Nº 69.174

N. R. D. COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Aldo Andrés Nicola, argentino, nacido el 25 de agosto de 1944, casado, industrial, L. E. Nº 4.435.501, domiciliado en Río de la Plata 8876, de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero Pcia. de Buenos Aires; Ernesto Rodríguez, argentino, nacido el 27 de técnico en telecomunicaciones, D.N.I. Nº 11.875.508, domiciliado en Lucio V. López 115, de Témperley, Jurisdicción de la citada Pcia. de Buenos Aires, y Heraldo Angel Della Penna, argentino, nacido el 24 de octubre de 1956, casado, técnico en telecomunicaicones, D.N.I. Nº 12.459.772, domiciliado en el Pasaje 78 Nº 1770, de San Andrés, Pcia. de Buenos Aires. Fecha Instrumento de Constitución: Escrituras Nros. 195, 343 y 406, fechadas el 2º de junio; 28 de setiembre y 13 de noviembre de 1984, respectivamente, pasadas ante la escribana Ana Nora Sweet. Razón Social: N.R.D. COMUNICACIONES S.A. Domicilio Legal: calle Campillo 2837 y 2839, Capital Federal. Objeto Social: Industriales: Mediante la fabricación, instalación y reparación de antenas, torres, mástiles, estructuras afines e infraestructuras; equipos, gabinetes e instrumentos, componentes, accesorios y demás elementos electrónicos para radiodifusión, teledifusión y comunicaciones radioeléctricas, así como el asesoramiento industrial y técnico relacionado con las actividades especificadas precedentemente. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, comisión, representación y toda otra forma de intermediación comercial de productos elaborados o no, destinados a la radiodifusión, teledifusión y comunicaciones radioeléctricas. Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000, dividido en 100.000 acciones de un peso argentino, valor nominal cada una, ordinarias, al portador. Cada acción dara derecho a un voto de valor nominal $a 1 cada una. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Aldo Andrés Nicola; Vicepresidente: Heraldo Angel Della Penna; Director titular: Ernesto Rodríguez; Directora suplente: Liliana Inés Berna. La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284, última parte de la Ley 19.550. Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.
$a 4.080 — Nº 69.218

CUEBID

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Gregorio Ballester, argentino, casado, contador, nacido el 28|10|21, D.N.I. Nº 10.992; y Patricia Nora Ballester, argentina, casada, abogada, nacida el 9|12|55, D.N.I. Nº 11.788.725; ambos domiciliados en José Manuel Estrada 1885, de Martínez, Provincia de Bs. As. — 2) 27|3|85. — 3) CUEBID S.A. — 4) Rodríguez Peña 431, piso 5º E, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Industriales: Explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos; b) Comerciales: Compra y venta de los productos que industrialice; c) Inmobiliarios: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; d) Agropecuarios: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; e) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación; f) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones; g) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización. Prescindencia: Los accionistas, conforme con el Art. 284, último párrafo de la Ley número 19.550, prescinden de la designación de la Sindicatura. — 11) Presidente: Carlos Gregorio Ballester; Directora suplente: Patricia Nora Ballester. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$a 2.880 — Nº 37.081

SACLIME

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. 1º) Oclides Ambrosio Erbetta, argentino, casado, de 54 años de edad, industrial, L. E. Nº 6.207.517, domiciliado en la calle Defensa 247, de Capital Federal, y Carlos Alberto Meskinis, argentino, casado, de 33 años de edad, ingeniero mecánico, D.N.I. Nº 10.068.913, domiciliado en la calle Sarmiento 3262, de Rosario, Provincia de Santa Fe. — 2º) 14 de marzo de 1985. — 3º) SACLIME S. A. — 4º) Calle Florida 439, piso 1º, oficina 4. — 5º) Industriales: Fabricación, transformación, industrialización y producción de todo tipo de trabajo relacionados con la metalúrgica y tornería mecánica en general. Comercial: Importación, exportación, compra y venta de productos, mercaderías y maquinarias relacionadas con su rubro industrial. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidente: Oclides Ambrosio Erbetta; Director: Carlos Alberto Meskinis; Síndico titular: Genesio Nari; Síndica suplente: María Alicia Emilia Pérez, ambos contadores públicos nacionales. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 8º) 31 de marzo. La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 2.280 — Nº 69.220

LUMILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23|10|84 protocolizada por escritura del 28|11|84 se modificó el Art. 4º del Estatuto fijando el capital social en $a 6.000.000 representado por 6.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1. Asimismo se elevó el capital social a esa cifra.

El Abogado.
$a 480 — Nº 37.113

CAPACITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 15 del 14|1|1985, escribano Adolfo Groisman, se constituyó con sede social en Avda. Rivadavia 6620, piso 1º, Capital; Socios: Jorge Omar Diez, argentino, casado, 31 años, comerciante, D.N.I. 10.932.031, Arenales 250, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Raya, argentino, soltero, 33 años, comerciante, D.N.I. número 10.198.547, Doblas 96, piso 3º, Depto. "D", Capital; Horacio Emilio Gattorna, argentino, casado, 31 años, comerciante, D.N.I. 10.747.798, Mayor Olivero 812, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; y Omar Aníbal Forrester, argentino, soltero, 25 años, comerciante, D.N.I. 13.391.038, Cardozo 43, Capital. — Duración social: 99 años a contar del 14|1|1985. — Objeto: Enseñar en clases personales, particulares, grupales o por correspondencia, ya fuere por medio de profesores, instructores o personas idóneas o mediante el uso, entrega, venta o alquileres de material impreso audiovisual, películas o video tape de capacitación técnica, comercial, industrial y profesional, idiomas, gimnasia, música o temas de cultura general. — Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes deban ser hechas por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. — Capital social: $a 2.000.000. — Duración de autoridades: Directorio: 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde, salvo en caso artículo 299 Ley de Sociedades Comerciales: un ejercicio. — Representación legal y uso de la forma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Omar Diez; Vicepresidente: Miguel Angel Raya; Directores: Horacio Emilio Gattorna y Director suplente: Omar Aníbal Forrester.

El Presidente.
a 2.520 — Nº 37.166

HYSPA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1.266 del 3|12|84, escribano José Luis Terceño, Reg. 104, se constituyó Hyspa Publicidad Sociedad Anónima. 1) Stella Maris Lorenzo de Paggi, 50 años, casada, argentina, profesora, Guido 1666, 4º C, Capital, L. C. Nº 1.760.490; Raúl Enrique Paggi, 52 años, casado, argentino, editor, Guido 1666, 4º C, Capital, D.N.I. Nº 5.137.686; Alejandro Adrián Lorenzo, 36 años, casado, argentino, ingeniero, calle 58 Nº 824, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 7.791.366; Amílcar Arturo Lorenzo Montes, 45 años, soltero, argentino, empresario, calle 55 Nº 1409, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 5.180.721, y Alcides Antonio Lorenzo, 33 años, casado, argentino, médico, calle 28 Nº 365, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 8.559.321. — 2) 3|12|84. — 3) HYSPA PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Buenos Aires. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Publicidad y Propaganda: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria, en cualquiera de sus formas. La compra, venta, arrendamiento, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y|o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudio de mercados. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. d) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. Para el cumplimiento de los fines enunciados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 2.500.000 en acciones ordinarias al portador de un voto de $a 1 cada una. — 8) Directorio de tres a siete miembros por 3 años. Síndicos: Un titular y un suplente por 3 años. Presidenta: Stella Maris Lorenzo de Paggi; Vicepresidente: Alejandro Adrián Lorenzo; Directores: Amílcar Arturo Lorenzo Montes, Alcides Antonio Lorenzo y Raúl Enrique Paggi. Síndico titular: Jorge Aguilar, y Síndica suplente: Ana María Anton. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
a 7.080 — Nº 37.093

FINANFLOWER AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 459 del 23 de mayo de 1984, pasada ante el Registro Nº 104 de la Capital Federal, la sociedad: FINANFLOWER AGENTE DE BOLSA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio, el 1º|6|82, Nº 3.207, Libro 96, Tomo A, S. Anónimas y aumento de Capital y emisión de acciones inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas, Registro Público de Comercio, el 11|7|84, Nº 4.517, Libro 99, Tomo A, Sociedades Anónimas; se aumentó el capital a $a 800.000; emitiéndose 550 acciones de $a 1.000 valor nominal cada una, clase A, nominativas no endosables de un voto cada una. — Reformándose el artículo 4º que dice así: El capital social es de ochocientos mil pesos argentinos ($a 800.000) representado por ochocientas acciones de pesos argentinos mil ($a 1.000) valor nominal cada una, clase A, nominativas no endosables de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del a Ley Nº 19.550.

El Representante.
$a 1.800 — Nº 37.060

YUMI COSMETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 293, de fecha 16|10|84, Jorge Sile, argentino, nacido el 15|7|50, Libreta de Enrolamiento Nº 8.442.151, casado, comerciante, domiciliado en Avda. de Mayo 1365, 9º piso, oficina 81, y doña Esther María Cuenca González, uruguaya, nacida el 24|4|36, Documento Nacional de Identidad Nº 92.321.625, divorciada, comerciante, domiciliada en Camargo 325, 3º piso "B", ambos de Capital Federal, constituyen una sociedad denominada YUMI COSMETICOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Avda. de Mayo 1365, 9º piso, oficina 81, Capital. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Comercial: Compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de limpieza, perfumería, cosméticos, tocador y peluquería. — Industriales: Por la elaboración y transformación de materias primas relacionadas con los artículos mencionados precedentemente. — Servicios y Mandatos: Por la radicación y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero, con exclusión de aquéllos que por su naturaleza estén reservados a profesionales con título habilitante. — Capital Social: $a 100.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Sile. Vicepresidenta: Esther María Cuenca González. Síndico titular: Emilio Feler. Síndica suplente: Inés Teresa Díaz. — Duración Directorio: dos ejercicios. Síndicos: uno.

El Presidente.
$a 2.760 — Nº 37.097

CONFECCIONES AMANAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha documento: 19|9|84. Socios: Mario Buenaventura Amarilla, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E. número 5.199.139, domiciliado en la calle 164 Nº 761, Bernal Oeste, Prov. de Buenos Aires, y Gerardo Cáceres, paraguayo, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 8.200.106, domiciliado en Montevideo 1594, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, venta y distribución de confecciones de prendas de vestir para terceros. — Productos semiterminados y dispositivos para la fabricación de los anteriores. — Importadora y Exportadora: Importar y exportar elementos y|o materiales relacionados con dichos productos. — Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, por tres ejercicios. — Representación: a cargo del Presidente, de dos directores en forma conjunta o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de los accionistas. — Directorio: Presidente: Gerardo Cáceres. Director suplente: Mario Buenaventura Amarilla. — Domicilio: Maipú 1300, piso 6º de esta capital. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 2.280 — Nº 37.105

AGRIPROEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 25 de marzo de 1985, ante el escribano de esta ciudad Daniel E. Pinto al Fº 130 del Registro 730 de su adscripción, la Sociedad AGRIPROEX SOCIEDAD ANONIMA, reformó el Estatuto Social, ampliando su objeto, quedando redactado su artículo 2º de la siguiente manera: II — Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación de cereales, frutas, ganado, legumbres, semillas u otros productos oleaginosos elaborados o sin elaborar, compra, venta de productos agropecuarios, su corretaje y demás negocios relacionados con la agricultura y ganadería. — Inmobiliaria: compra, venta, permuta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, urbanización y toda operación comprendida en la Ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.

El Escribano.
$a 1.800 — Nº 37.110

RETAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según escritura del 11 de diciembre de 1984 y aclaratoria del 27 de marzo de 1985, ambas pasadas en el Registro Nº 70 de esta Capital, ha quedado protocolizada la reforma del Estatuto Social de RETAMA SOCIEDAD ANONIMA, en el artículo cuarto, cuyo nuevo texto dice así: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en treinta y seis millones trescientos cincuenta y un mil pesos argentinos representados por treinta y seis millones trescientas cincuenta y una acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Escribano.
$a 1.440 — Nº 37.111

TECPRESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 28 del 19|10|84 y Acta Nº 2 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 4|6|84 la Sociedad TECPRESA S.A. resolvió aumentar su capital a $a 300.000 reformando asimismo los artículos 4º y 18 de los estatutos, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de trescientos mil pesos argentinos, representado por trescientas mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 18: Los directores deben prestar una garantía de un mil pesos argentinos en efectivo cada uno.

El Presidente.
$a 1.560 — Nº 37.101

ESTRELLA MERIEUX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Resolución de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 27|3|85, se reformó el Art. 4º del Estatuto, aumentándose el capital de $a 29.000.000 a $a 409.000.000 mediante la emisión de 380.000.000 de acciones nominativas por capitalización de dividendo y revalúo.

El Presidente.
$a 720.— Nº 37.006

SERVI-TAMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 27|2|1985. Estatuto Modelo. Socios: Enrique José Abella, argentino, casado, comerciante, de 53 años, L.E. Nº 6.473.780, domiciliado en Las Heras 2289, piso 2º, Cap. y Domingo Abel Espil, argentino, casado, comerciante, de 48 años, D.N.I. número 5.369.568, domiciliado en Constitución 41, de la ciudad de Tandil, Pcia. de Bs. As. Denominación: SERVI-TAMBO S. A. Domicilio Social: Carlos Pellegrini 1175, piso 2º, letra B, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, al contado o a plazos, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de máquinas de ordeñar, grupos electrógenos, motores eléctricos, y a explosión, instalaciones eléctricas, maquinarias agrícolas en general, de cualquier tipo, existentes o que se fabriquen en el futuro, sea de origen nacional o extranjero, sus repuestos, accesorios, partes componentes de los mismos, ya sean nuevos, usados o reparados de origen nacional o extranjero y ejecutar con relación a los mismos tareas de mantenimiento, reparación y service a prestar en cualquier parte del país y del extranjero. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o créditos en general, garantizados o no, con garantías personales, prendarias o hipotecarias y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, destinadas a facilitar el cumplimiento del objeto social, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y|o exterior de la representación y|o mandatos de personas físicas, empresas y|o sociedades nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes con relación al objeto de la sociedad. Capital Social: cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Enrique José Abella; Vicepresidente, Domingo Abel Espil; Síndico titular, Alberto Ramón Padilla Quirno; Síndico suplente, Jorge Klappenbach.

El Gestor.
$a 4.080.— Nº 37.032

PAPELERA PACAR

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento al artículo 10, Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que por escritura Nº 100, del 15|6|84, pasada al folio 260, del Registro 912 de Capital Federal, y según lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 4|5|84, se decidió aumentar el capital social, y, por ende, modificar el artículo Quinto del estatuto social de PAPELERA PACAR S.A., el que quedará redactado así: Artículo Quinto: El capital es de 15.000.000.— de pesos argentinos, representado por 15.000.000 de acciones, de un peso argentino valor nominal c|una, dividido en 10.400.000 acciones al portador clase A y 4.600.000 acciones al portador clase B.

El Directorio.
$a 1.560.— Nº 37.020

MAER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Ricardo Horacio Tepper, argentino, casado, ingeniero, 35 años, C.I. 5.886.187, Yapeyú 529, Capital Federal, casado; María Cristina Ronchetti de Tepper argentina, casada, arquitecta, de 35 años, C.I. 6.115.589, Yapeyú 529, Capital Federal. — 2º) Escritura 18 de fecha 26 de febrero de 1985. — 3º) MAER S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Salguero 2523, 6º piso, oficina B, Capital Federal. — 5º) Industrial y Comercial: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación representación y distribución de repuestos, accesorios y autopartes para las industrias automotriz, petrolera y de la construcción. De Transportes: La prestación de servicios de transportes de cargas en general con medios propios o de terceros. Inmobiliaria, Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanas o rurales, incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — 6º) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7º) Su capital es de cien mil pesos argentinos (pesos argentinos 100.000). — 8º) Su Directorio de dos a seis miembros, mandato tres años. Presidente, Ricardo Horacio Tepper; Vicepresidente, María Cristina Ronchetti de Tepper; Director suplente, Ernesto Víctor Pinedo. Sindicatura, se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan en forma individual e indistintamente. — 10) El 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$a 3.360 — Nº 69.182

ABRAHAM HODARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Luis Craichik, argentino, comerciante, 84 años, L. E. 528.588. — Rosa Rosesky, rusa, comerciante, 80 años, C. I. Nro. 8.024.098, conyuge, domiciliados en Urquiza 56, piso 13, D, Capital Federal. — Horacio Luis Tesio, argentino, bancario, 32 años, D.N.I. Nº 10.610.152, Vicente Casares 895, de Haedo, provincia de Buenos Aires. — Abraham Alberto Hodari, argentino, casado, C. I. 3.684.910, médico, 56 años, Ayacucho 1570, 8º, A, Capital Federal. — 2º) Escritura 20 de fecha 20 de febrero de 1985. — 3º) ABRAHAM HODARI S. A. — 4º) Urquiza 56, piso 13, D, de la ciudad de Buenos Aires — 5º) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, asi como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para su venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y realizar toda clase de operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6º) Plazo: Noventa y nueve años (99), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de pesos argentinos 100.000, cien mil pesos argentinos. — 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; sindicatura se prescinde. — Presidente: Abraham Alberto Hodari; Vicepresidente: Horacio Luis Tesio. Directores suplentes: Luis Craichic; Rosa Rososky. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 3.720 — Nº 69.201

DISTRIBUIDORA INTERPROVINCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 9 de agosto de 1984, número 192, acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 25 de julio de 1984, de la sociedad anónima DISTRIBUIDORA INTERPROVINCIAL S. A., que decide elevar el capital social, emisión de acciones y reforma de estatuto: Reforma artículo 4º) El capital social es de $ argentinos 2.000.000, dos millones de pesos argentinos.

El Apoderado.

$a 840 — Nº 69.183

CIRCULO LIBRE

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO PARA
FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día que por escritura del 3|8|1984, pasada ante el escribano Luis María Allende, al folio 1.101, Registro 499 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima, con las siguientes especificaciones: Socios: Jorge Pizzabiocche, argentino, comerciante, casado, de 43 años, con D. N. I. 4.363.565, domiciliado en Avenida Rivadavia 6140, Capital Federal. — Urbano Enrique García Tobar, argentino, comerciante, casado, de 43 años, D. N. I. 4.366.099, domiciliado en French 2967, Capital Federal. — Denominación: CIRCULO LIBRE S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en esta Ciudad actualmente en Avenida R. S. Peña 615, 7º oficina 724. — Duración: 90 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La organización e implementación de planes de ahorro público y la asociación de capitales dentro del sistema denominado de ahorro para fines determinados, con destino a la adjudicación de montos de dinero que deberán ser aplicados a la adquisición de bienes de acuerdo a la lista que oportunamente aprobará la Inspección General de Personas Jurídicas, conforme con lo establecido en el artículo primero del Decreto Nº 142.277|43. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente indicados, previa autorización de la autoridad de contralor competente y aprobación por parte de la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad dentro de las normas legales reglamentarias y estatutarias que la rigen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de $a 3.000.000, representado por acciones ordinarias con derecho a un voto de $a 1 valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Pizzabiocche: 1.500.000 acciones ordinarias al portador por valor $a 1.500.000. Urbano Enrique García Tobar: 1.500.000 acciones ordinarias al portador por valor $a 1.500.000. Integrándose un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año. Duración del Organo de Administración: Dos ejercicios. Depósito de Garantía de los Directores: $a 700.000. Designación de Presidente: Urbano Enrique García Tobar. Vicepresidente: Jorge Pizzabiocche. Director titular: Gustavo Adolfo de Rosa. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Héctor Mario Weihmuller. Mario Alvarez, Elvira Lucía Gargaglione. Suplentes: Jacobo Luterstein, Olga Aurora Vide, Sergio Alcides Rolandi.

El Escribano.

$a 5.040 — Nº 69.216

IDEAGRAF PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea del 30|11|84, escritura pública del 21|12|84, IDEAGRAF PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 5.367.651.

El Directorio.

$a 720 — Nº 69.186

LACAMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación. — Escritura Pública otorgada el 22 de setiembre de 1983. — Nombre: LACAMAC SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de "Lacamac Sociedad en Comandita por Acciones". — Duración: 99 años, a contar del 30-10-1938. — Domicilio Social: Besares 3051, Capital Federal. — Objeto Social: Industrial: La realización de trabajos de artes gráficas, complementándose como actividad afín a la anteriormente mencionada, la fabricación de muestrarios y cartas de colores, con su proceso integral. — Su importación, exportación. — Capital Social: $a 1.172.000.000. — La administración está a cargo de un Directorio compuesto de dos a seis miembros, con mandato por tres años. — La representación legal corresponde individualmente al Presidente o a uno cualesquiera de los Directores que designe el Directorio. — La fiscalización la ejerce un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Piotti. — Director Titular: Salvador Ruzzo. — Síndico Titular: Angel Barranco. — Síndica Suplente: Estela Angélica Brown.

$a 2.040 — Nº 37.143

OXALATO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo de I.G.J., Resolución Nº 3|79. — 1º) Jorge Alberto Estrada, argentino, casado, nacido el 16 de junio de 1942, C.I. 4.777.679, abogado, domiciliado en Cabildo 597, piso 12 "A", Capital Federal. — Eduardo Alberto Estrada, argentino, soltero, nacido el 4 de setiembre de 1959, D.N.I. 13.213.645, empleado, domiciliado Arenales 2832, 4º "B", Capital Federal. — 2º) Escritura 91 de fecha 15 de marzo de 1985. — 3º) OXALATO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Uruguay 864, 4º, 401, Capital Federal. — 5º) Industrialización y comercialización, exportación e importación de productos y materias primas relacionadas en forma directa o indirecta con las industrias química, bioquímica, plástica y siderúrgica. — Para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — 1 titular y 1 suplente por un ejercicio. — Presidente: Marcelo Federico Lougedo; Síndico Titular: Jorge Alberto Estrada; Síndica Suplente: Susana Lidia Estrada de Kurchan. — 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 2.520 — Nº 37.147

TRAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución 3|79, I.G.P.J., de Capital Federal, fecha 10-10-79, por escritura pasada con fecha 19 de setiembre de 1984, ante el escribano Rodolfo Jorge Ponde, bajo el folio Nº 504, Reg. 939 a su cargo. — Socios: Norberto José de Benedetti, argentino, empresario, nacido el 27 de diciembre de 1949, L.E. número 8.007.459, domiciliado en la Avenida Cabildo 1080, 2º "A", Capital Federal; Marta Cristina Fernández Trejo, argentina, casada, empleada, nacida el 5 de julio de 1952, D.N.I. 10.425.811, domiciliada en la Avenida Cabildo 1080, 2º "A", Capital Federal; Julio Carlos Fernández Trejo, argentino, soltero, empleado, nacido el 4 de junio de 1957, D.N.I. Nº 13.295.119, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 2274, 3 "11", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, confección, transformación y distribución, compra y venta al por mayor y al por menor, importación y exportación, consignación y representación de prendas de vestir y materias primas necesarias, como géneros y maquinarias para la realización de la mencionada confección. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de setiembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital Social: El capital social se suscribe totalmente y se integra conforme a las siguientes proporciones: Norberto José de Benedetti, suscribe cuarenta mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Marta Cristina Fernández Trejo, suscribe cuarenta mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, y Juan Carlos Fernández Trejo, suscribe veinte mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Total de acciones suscriptas: Cien mil. — El saldo se obligan a complementarlo en el plazo de dos años. — Designación del Directorio: Presidente: Norberto José de Benedetti. — Como Directores: Marta Cristina Fernández Trejo y Julio Carlos Fernández Trejo. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador público nacional Julio Alfonso D'Angelo. — Síndica Suplente: Contadora pública nacional Elena Antonia Biasoli de Maccorin. — Domicilio Social: Avenida Cabildo 1080, piso 2º, departamento "A", de Capital Federal.

El Escribano.

$a 4.320 — Nº 37.152

TEA

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre TEA S.A. — Escritura de fecha: 4|1|85. — Accionistas: José Antonio Martínez Suárez, argentino, divorciado, 59 años, domiciliado en Concepción Arenal 2452, piso 3º C, con C.I. número 2.323.252, que comparece por sí y en representación de Alfredo Barriga Ugarte, chileno, casado, 26 años, domiciliado en Nueva York 25, piso 8º, con Carnet de Identidad Nº 8.200.133-6 de la República de Chile; Carlos Alberto Parrilla, argentino, casado, 58 años, domiciliado en Concepción Arenal 2323, piso 16 C, con C.I. Nº 2.785.675; y Patricio Julio Kaulen, chileno, casado, 63 años, domiciliado en Pehuen 2702, Santiago de Chile, y especial en la calle Concepción Arenal 2452, piso 3º C con Carnet de Identidad de la República de Chile Nº 1.557.029-6, todos de profesión cinematografistas. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Concepción Arenal 2323, piso 16 C, Capital Federal. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de películas cinematográficos de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico o experimental; película virgen, máquinas, equipos, sus repuestos y accesorios, para la industria fonográfica y cinematográfica; b) Producir películas cinematográficas de cualquier carácter, montar, producir y explotar obras de teatro, espectáculos de carácter musical, revisteril y en general cualquier tipo de espectáculos destinado al esparcimiento y la cultura; c) Tomar o dar en arrendamiento estudios, dependencias y equipos necesarios para la producción cinematográfica, como asimismo salas para la exhibición de películas, y d) Construir todo tipo de instalaciones, estudios y dependencias adecuados a la producción cinematográfica y televisiva. — Capital: $a 100 000. — Directorio: De dos a diez miembros, por un año. — La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en forma indistinta. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Los accionistas ejercen el contralor —Artículo 55, Ley Nº 19.550. — El ejercicio social, cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Antonio Martínez Suárez. — Vicepresidente: Carlos Alberto Parrilla. — Director: Patricio Julio Kaulen Bravo y Director suplente: Alfredo Barriga Ugarte.

La Escribana.

$a 4.080 — Nº 37.141

CODIVISION

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por la Resolución Nº 3|79, de la Inspección General de Personas Jurídicas. — 1) Socios: Ricardo Luis Díaz, argentino, nacido el 8 de enero de 1950, empresario, casado D.N.I. Nº 8.237.006, domiciliado en Junín 237, 7º A, Capital Federal; Héctor Daniel García, argentino, nacido el 27 de octubre de 1952, técnico en electrónica, casado, D.N.I. número 10.533.657, domiciliado en Matanza 3256, Capital Federal; y Eduardo Abel Aguirre, argentino nacido el 17 de abril de 1958, soltero, técnico en electrónica, D.N.I. Nº 12.578.034, domiciliado en Junín 237, 7º A, Capital Federal. — Fecha Constitución: 19 de diciembre de 1984. — 3) Denominación: CODIVISION S.A. — 4) Capital: Doscientos diez mil pesos argentinos. — 5) Objeto: a) Industrial: Por la producción, elaboración, transformación, comercialización, armado y fabricación de todo tipo de artículos y sistemas eléctricos, electrónicos, de audio, televisión, fotografía, telefonía, computación, hasta llegar a productos finales, o bien cualquiera de sus piezas, repuestos y accesorios, así como la explotación de circuitos de televisión. — b) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, representación, mandatos, explotación de marcas, patentes, y diseños de todo lo relacionado directamente con el objeto industrial. — Importadora y Exportadora. — c) Servicios: Por la prestación de asesoramiento integral, instalación y mantenimiento de equipos, procesamiento de datos, y técnicas digitales, y todo otro servicio que se relacione con su objeto. Para ello la sociedad requerirá la participación de profesionales inscriptos en las matrículas correspondientes, cuando los servicios deban ser prestados por profesionales con título habilitante, o en su caso, la correspondiente autorización a la autoridad administrativa. — d) Financiera: Mediante el aporte de capitales, para la participación en sociedades, o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados, o a realizarse, financiaciones, o préstamos en general, y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. — Quedan expresamente excluidas todas las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. 6) Directorio: Presidente: Ricardo Luis Díaz; Vicepresidente: Eduardo Abel Aguirre; Director: Héctor Daniel García; Síndico titular: Angel Armando Pafundo; y Síndico suplente: Pedro Antonio Giuliano. — 7) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 5.160 — Nº 37.133

ELECTROPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 480, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se produjo una cesión de derechos y acciones de los señores Francisco, Antonio, Atilio, Andrés y Angel Tezza y Radio Victoria Fueguina S. A. a favor de los señores Enrique Benjamín Jurkowski, José David Wetsztein, Manuel Jurkowski y Miguel Wetsztein, siendo los datos personales de los cesionarios: Enrique Benjamín Jurkowski, nacido el 28 de setiembre de 1958, argentino, D. N. I. Nº 12.548.478, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pacheco 774, Martínez, Provincia de Buenos Aires; José David Wetsztein nacido el 10 de marzo de 1978, argentino, C. I. P. F. Nº 7.205.235, casado, Licenciado en Administración, domiciliado en la calle Sucre 1855, piso 2º, Capital Federal; Miguel Wetsztein, nacido el 29 de diciembre de 1912, argentino naturalizado, L. E. Nº 4.082.667, casado, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Loreto 1880, piso 12, Capital Federal; Manuel Jurkowski, nacido el 19 de agosto de 1933, argentino, L. E. Nº 4.113.048, casado, industrial, domiciliado en Avenida Libertador 3672, piso 18, Capital Federal. — Cambiando el domicilio social a Belgrano 819, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La Apoderada.

$a 2.760 — Nº 37.160

TEOGRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por Asamblea de fecha 15 de noviembre de 1984, protocolizada por escritura pública Nº 664, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos argentinos 30.000.000 y transformar el artículo cuarto de acuerdo a la siguiente redacción: El capital social es de treinta millones de pesos argentinos (pesos argentinos 30.000.000), representado en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" con derecho a un voto por acción, de un peso ($a 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en la Inspección General de Justicia.

La Apoderada.

$a 1.920 — Nº 37.159

DREAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 27|11|84, escritura pública del 12|12|84, DREAN SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 5º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 9.500.000.

El Directorio.

600 — Nº 69.187

CLIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 31 de julio de 1984, la sociedad aumentó su capital en $a 34.000.000 llevando su capital inicial de $a 6.000.000 a $a 40.000.000 y resolvió modificar los artículos tercero, cuarto y décimoquinto del estatuto social quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la importación, exportación, fabricación, compra, venta por cuenta propia y|o de terceros de materias primas, productos y confecciones de calzado deportivo y|o sus partes componentes y prendas de vestir. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 40.000.000 (pesos argentinos cuarenta millones) representados por cuarenta millones de acciones de un peso argentino cada una de valor nominal al portador, ordinarias de 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550 y sus modificaciones, debiendo cada aumento elevarse a escritura pública y se pagará el impuesto de sellos en ese momento. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y síndicos en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas o a dividendos de las acciones ordinarias o a Fondo de Reserva Facultativa o de Previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Se elevó a escritura pública por la del 21 de marzo de 1985, al folio 57 del Registro 291 a cargo de la escribana Renata I. H. de Lipschitz.

La Autorizada.
$a 4.800 — Nº 37.154

TRAMAFIL
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: TRAMAFIL S.A. — Escrituras de fechas 16 de octubre y 26 de noviembre de 1984 y 12 de marzo de 1985. Accionistas: Esther Aberman de Lichtenstein, viuda, argentina, 48 años, industrial, L.C. Nº 3.215.938, por sí y en representación de Tejedurías Morón Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria, inscripta en el R. P. C. el 19|6|63, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2321, piso 2º; Simón Lichtenstein, soltero, argentino, 24 años, industrial, D. N. I. Nº 14.168.983; Daniel Leonardo Lichtenstein, argentino, soltero, 22 años, industrial, D. N. I. número 16.559.483; y Myrian Flora Lichtenstein, argentina, soltera, 23 años, industrial, D.N.I. Nº 14.602.845, todos domiciliados en Avda. del Libertador 2682, piso 9º A. — Duración: 90 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2321, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Industrializar, compra, vender, importar y exportar toda clase de fibras, hilados y tejidos naturales y artificiales y desarrollar cualquier forma de manufactura y explotación que se relacione con la industrial del vestido. Capital: $a 1.000.000. — Directorio: De los diez miembros, por un año. La representación legal corresponde al Presidente, o a dos miembros cualesquiera del Directorio en forma conjunta. La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Simón Lichtenstein; Vicepresidente: Daniel Leonardo Lichtenstein; Directores: Esther Aberman de Lichtenstein; Myrian Flora Lichtenstein e Ignacio Ickowicz. — Síndico titular: Guillermo Alberto Ickowicz. — Síndico suplente: Benjamín Lemcoff.

El Autorizado.
$a 3.120 — Nº 37.142

OSVITMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución Estatuto Modelo, Escritura 288 del 5|10|84. — 1) Marcial Alberto González, argentino, 14|4|29, D. N. I. Nº 4.285.189, casado, comerciante Sáenz Valiente 846 de Martínez, Partido de San Isidro. Oscar Abayuba Rivero, uruguayo, 27|8|... C. I. de la Policía Federal Nº 4.3..936, casado, comerciante, Correa 2629, Capital Federal. — Víctor Hugo Casini, argentino, 6|6|46, L. E. Nº 4.542.050, casado, comerciante San Ireneo 181, piso 4, Capital Federal. — 2) OSVITMAR S. A. — 3) Comercial: Compra-venta de tejidos ropa, calzados, carteras y demás prendas de vestimenta, y todo elemento afín a la indumentaria; de origen vegetal, animal o sintético, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. Explotar sucursales en todo el territorio del país y|o del extranjero. — Importación, exportación. — Financiación de sus operaciones. — Industrial: Mediante la fabricación, confección y creación de modelos de vestimenta e indumentaria personal, incluyendo los procesos de estampado, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros. La sociedad tiene plenas facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones relacionadas a dar cumplimiento a sus fines sociales. — 4) $a 1.500.000. — 5) 31 de diciembre de cada año. — 6) Directorio 1 a 5 titulares, 2 ejercicios, síndicos 1 ejercicio. — 7) Duración: 99 años. — 8) Presidente: Marcial Alberto González; vicepresidente: Oscar Abayuba Rivero; director titular Víctor Hugo Casini; síndicos: Titular C. P. N. Carlos Juan Bisbal; suplente: C. P. N. Mauricio Cossalter. Sede: San Ireneo 181, piso 4, Capital Federal.

El Autorizado
$a 3.000 — Nº 37.217

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NISER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Ana María Orciuolo, argentina, soltera, nacida el 21|10|1955, D.N.I. 12.150.778; Miguel Angel Orciuolo, argentino, soltero, nacido el 22|5|1958, D.N.I. 12.335.651; ambos comerciantes y domiciliados en Roma 4354, Monte Chingolo, Pcia. de Bs. As.; y Rubén Angel Munge, argentino, casado, nacido el 18|7|1955, comerciante, D.N.I. 11.542.568, domiciliado en Díaz 833, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; según documento privado de fecha 5 de marzo de 1985; han dejado constituida la sociedad "NISER S.R.L.", con domicilio en Humberto I 3016, 4º P., Dpto. 14, Capital; la que tendrá una duración de 50 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, representación y consignación de todo tipo de prendas de vestir y accesorios, artículos de regalos, de fantasía, bijouterie y todo otro artículo relacionado con el objeto antes enunciado. Importar y exportar, con un Capital Social de $a 100.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de los tres socios, en carácter de Gerentes, los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma indistinta, teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 2.040 — Nº 37.168

LANIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con el Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la Sociedad: 1) Socios: Jorge Orlando Scheffer, argentino, soltero, comerciante nacido el 31 de julio de 1953, D.N.I. Nº 10.880.585, domiciliado en Gaspar Campos 1260, Moreno, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Alfredo Chaves, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de noviembre de 1929, L. E. Nº 5.021.993, domiciliado en Echeverri 3267, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; y Nélida Ayunta, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nro. 6.386.424, nacida el 30 de noviembre de 1950, domiciliada en Murguiondo 119, Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 20|2|1985. 3) LANIN S.R.L. 4) Av. Corrientes 5062, 2º piso, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse: a) Construcción, proyecto, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones y|o edificios, barrios, urbanización; realizar toda clase de obras públicas contratadas por organismos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea contrataciones directas o por licitaciones públicas o privadas. b) Compra, venta, permuta fraccionamientos, loteos, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. c) Aceptación dentro y fuera del país de representaciones de firmas nacionales o extranjeras. d) Importación y exportación. Los servicios y asesoramiento enunciados precedentemente serán prestados por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente cuando por razón de la materia, las leyes o reglamentos así se requiera. 6) 30 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7 $a 200.000 dividido en 200.000 cuotas de $a 1 cada una, integradas de la siguiente forma: Jorge Orlando Scheffer 66.666 cuotas, Roberto Alfredo Chaves 66.666 cuotas y Nélida Ayunta 66.668 cuotas 8) Administración: Tres (3) Gerentes por tiempo indeterminado. Firma social: Indistinta. Gerentes: Jorge Orlando Scheffer, Roberto Alfredo Chaves y Nélida Ayunta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$a 3.960 — Nº 37.190

TRANSPORTES DARRITCHON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Adolfo Pedro Darritchon argentino, casado, comerciante, nacido el 24|2|1928, L. E. Nº 4.783.850; Adelina Esther Hage de Darritchon, argentina casada, comerciante, nacida el 23|1|1932, L.C. 2.715.606; Marta Edith Darritchon, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3|8|1961, D.N.I. 14.833.493; y Alicia Julia Darritchon, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23|8|1962, D.N.I. 16.126.162; todos domiciliados en Salta 3304, San Justo, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As., según documento privado de fecha 8 de febrero de 1985; han dejado constituida la sociedad "TRANSPORTES DARRITCHON S.R.L.", con domicilio en Añasco 480, 5º piso, "C" Capital Federal; la que tendrá una duración de cincuenta años, cuyo objeto será dedicarse por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, el transporte de cargas en general, dentro y fuera de la República Argentina; con un Capital Social de $a 300.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de todos los socios, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 37.169

OSCAR L. ERRAZTI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escrituras del 18 de junio, 9 de octubre de 1984 y 22 de marzo de 1985, pasadas a los folios 315, 595 y 109 del Registro de Contratos Públicos de Capital Federal, Nº 109 a cargo del Escribano Rodolfo E. Olivé, se resolvió modificar las cláusulas segunda a séptima y agregar una última, la octava, que quedan redactadas así: Segunda: La sociedad tiene por objeto: a) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, la importación de maquinarias en general y sus repuestos, y la exportación de carnes vacunas, equinas, porcinas ovinas y sus subproductos. Los despachos de las mercaderías enumeradas en este objeto se encomendarán a despachantes de Aduana, de acuerdo con la legislación vigente; b) Efectuar representaciones, comisiones y consignaciones referentes a su objeto social. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos argentinos, dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios en la siguiente proporción: Aída Jesusa García Lolo, trescientas cuotas y Ramón Gerardo Rodríguez, ciento cincuenta cuotas. — Cuarta: La dirección está a cargo de ambos socios, con el cargo de Gerentes, designados por todo el plazo del contrato, los que tendrán el uso de la firma social, en forma indistinta, siendo solidariamente responsables de su gestión. De esta forma los gerentes representan a la sociedad y la obligar ampliamente en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, de acuerdo a lo que estatuyen los artículos 58 y 157 de la ley de sociedades. Los Gerentes depositarán en la Caja de la sociedad la suma de $a 10.000, cada uno, en concepto de garantía. — Quinta: Anualmente al 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales, de acuerdo con las pautas establecidas por la ley de Sociedades. Dentro del plazo de noventa días de concluído el ejercicio, los gerentes convocarán a una reunión de socios con una anticipación no inferior a quince días, poniendo a disposición de los mismos dicho balance general, junto con la memoria informativa sobre el estado de la sociedad. La reunión de socios, considerará la memoria y balance y determinará la remuneración que corresponda a los gerentes por el ejercicio vencido. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinará previamente un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital, y demás reservas y previsiones que los socios resolvieren efectuar, dentro de las normas fiscales y el remanente será distribuído entre ambos socios por partes iguales. De esta reunión o de cualquier otra que celebren los socios para tratar los puntos que en este contrato requieren la expresión de voluntad societaria, o cualquier otro que los socios consideren pertinente tratar, se labrará un acta en el libro que se llevará a efecto. Cada cuota social dá derecho a un voto. En todos los casos las decisiones se tomarán por unanimidad. — Sexta: Ningún socio podrá ceder a terceros sus cuotas sociales, sin el acuerdo previo del otro socio. A tal efecto el socio cedente deberá notificar por medio auténtico al otro socio el nombre y domicilio del cesionario, precio y forma de pago de las cuotas a ceder. El socio restante deberá avisar por medio fehaciente al cedente su conformidad con la cesión, o su voluntad de optar por la compra en las mismas condiciones, o impugnar el precio, todo ello en un plazo que no excederá de los treinta días desde que fue notificado. En lo demás, se estará a lo que estatuye los artículos 152, 153 y 154 de la ley de sociedades. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, se incorporarán los herederos según la norma del artículo 155 y el inciso 8º del art. 94 de la ley de sociedades citada. — Séptima: En caso de disolución actuarán como liquidadores los socios Gerentes, o el socio sobreviviente o capaz. Sus derechos y obligaciones son los que menciona la ley de sociedades en su sección XIII, Capítulo I, con las más amplias facultades. Del resultado total que arroje el balance e Inventario después de efectuados los pagos, cobros, ventas, etcétera, practicado por él o los liquidadores, los excedentes o pérdidas que este resultado arroje será distribuído o soportado conforme al capital aportado. — Octava: Para cualquier divergencia que se planteare entre los socios con motivo de la aplicación o interpretación de este contrato, estos se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Comercial de esta Ciudad y fijan sus domicilios en los consignados al comienzo.

El Escribano
$a 10.200 — Nº 37.096

MADERSIL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Benjamín Sosa Alfonzo, nacido el 10 de abril de 1928, con C.I.P.F. 4.227.824; y Rosa Palacios de Sosa, nacida el 4 de setiembre de 1938 con C.I.P.F. 6.449.675, ambos paraguayos, casados, comerciantes y domiciliados en Bartolomé Mitre 4465, piso 3º "B", Capital. — 2º) 29 de marzo de 1985. — 3º) MADERSIL S.R.L. — 4º) Bartolomé Mitre 4465, piso 3º, "B" Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de maderas y derivados de la misma en general; carbones, minerales y|o vegetales y briquetas. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos socios gerentes, individual e indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.680 — Nº 69.174

VILADECAP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo — Fecha: 20 de octubre de 1983. — Socios: Raúl Marino Capdevila, argentino, casado, 54 años, L. E. Nº 5.449.560, industrial; Blanca Beatriz Ferraro de Capdevila, argentina casada, 51 años, D.N.I. Nº 1.331.633, ama de casa y Luis Alberto Capdevila argentino, soltero, 24 años, D.N.I. número 14.994.161, mecánico Somellera 1593, Adrogué, provincia de Buenos Aires. — VILADECAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sede: Uruguay 654, piso 6º oficina 613|4, Capital — Objeto: Fabricación de retenes metálicos para maquinaria agrícola y su reparación y comercialización, pudiendo realizar todos los actos relativos a cumplimiento de dicho objeto. — Plazo de duración: 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 10.000. — Administración y Representación Legal: Administración y representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por diez ejercicios siendo reelegibles. — Gerentes: Quedan nombrados Gerentes los tres socios. — Fecha cierre cada ejercicio 31 de agosto de cada año.

La Abogada.
$a 1.920 — Nº 69.238

LEO'S BAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por un día, que por escritura del 7|11|1984, otorgada ante el escribano de Capital Federal, don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 451 en el Registro 402, a su cargo, la señora María Nélida Robaño, uruguaya, nacida el 5|9|1923, viuda de sus primeras nupcias con don Naum Jaroslavskky, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.464.006, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 975, 2º piso, Dpto. C, Capital Federal, cedió a favor de su consocia doña Leonor Ruda, argentina, nacida el 10|3|1945, casada en primeras nupcias con don Víctor Lázaro Rubinowicz, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.282.295, comerciante, domiciliada en Coronel Díaz 2241, 6º piso, Dpto. B, Capital Federal, y de don Carlos Rubinowicz, argentino naturalizado, nacido el 14|2|1920, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Rebeca Zlotkowsky, Libreta de Enrolamiento número 4.379.563, domiciliado en Valentín Gómez 3020, 7º piso, Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que suman 19.000 cuotas de $ 1.000 Ley 18.188 ($a 0,10) cada una, equivalentes a 19.000.000 de pesos Ley 18.188 ($a 1.900) de capital, que tenía y le correspondía en la sociedad LEO'S BAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, adquiriéndolas los cesionarios en las siguientes proporciones: su consocia doña Leonor Ruda: la cantidad de cuatro mil (4.000) cuotas, y don Carlos Rubinowicz: la cantidad de quince mil (15.000) cuotas. El precio total de esta cesión es de veintisiete mil pesos argentinos, que la cedente recibió de cada uno de los cesionarios en sus respectivas proporciones, quedando la misma separada de la sociedad y de la gerencia de la misma, e incorporado como nuevo socio el Sr. Carlos Rubinowicz. Al mismo tiempo se reformaron los artículos cuarto y quinto del contrato, de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos argentinos, dividido en veinte cuotas de cien pesos argentinos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Leonor Ruda: cinco cuotas equivalentes a quinientos pesos argentinos, y Carlos Rubinowicz: quince cuotas, equivalentes a un mil quinientos pesos argentinos. Las cuotas se encuentran totalmente integradas en el giro de los negocios sociales". — "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios don Carlos Rubinowicz y doña Leonor Ruda, quienes, en calidad de gerentes, actuarán en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos argentinos cada uno".

La Abogada.
$a 5.640 — Nº 37.029

PLUSVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 17|12|1984, otorgada ante el escribano de Capital Federal, don Alfredo Daniel López Zanelli, al Folio 519 en el Registro 402 a su cargo, los señores don Luis Alberto Fernández, argentino, nacido el 3|7|1958, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Clementina López, D.N.I. Nº 12.431.031, domiciliado en Unanué 5470, Capital Federal; don Juan Manuel Fernández, argentino, nacido el 19|2|1962, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 14.822.186, domiciliado en Carlos Calvo 425, 8º piso, Dpto. B, Capital Federal, y doña María Alejandra Fernández de Ambrosetti, argentina, nacida el 4|5|1960, comerciante, casada en primeras nupcias con don Raúl Alberto Ambrosetti, D.N.I. Nº 14.038.211, domiciliada en Alberti 683, 1º piso, Dpto. A, Capital Federal, constituyeron la sociedad: PLUSVAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Alberti 683, 1º piso Dpto. A. Su duración es de 10 años, a contar de su inscripción. Tiene por objeto la adquisición, venta y explotación de negocios de carácter gastronómico o que se dediquen a la gastronomía. El capital social es de $a 120.000. La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración del contrato. Gerencia: Se designaron gerentes a los socios: don Luis Alberto Fernández; don Juan Manuel Fernández y doña María Alejandra Fernández de Ambrosetti. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$a 8.120 — Nº 37.028

EL MAGO DE LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) José Mariano Antonio Paradera, argentino, casado, comerciante, 69 años de edad, C.I. Nº 1.491.079; Carmen Rodríguez de Paradera, argentina, casada, comerciante, de 67 años, C.I. 1.588.966, domiciliados en la calle Reconquista 574, piso 1º "B", Capital Federal; José Francisco Paradera, argentino, casado, comerciante, 49 años, C.I. 5.010.191, José Cabrera 3145, piso 6º, Capital Federal; Alberto Mariano Paradera, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad, C.I. 5.404.559, Juan B. Ambrosetti 618, piso 6º, Capital Federal; Gloria Carmen Paradera, argentina, casada, comerciante, 33 años de edad, D.N.I. 10.373.624, domiciliada en la calle Valentín Gómez 3027, piso 8º "B", Capital Federal. — 2º) 13 de marzo de 1985. — 3º) EL MAGO DE LAVALLE S.R.L. — 4º) Lavalle 399, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse a la explotación de Lotería, Prode y la Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, (99). — 7º) Capital: es de pesos argentinos un millón ($a 1.000.000). — 8º) A cargo de todos los socios. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.700 — Nº 69.179

DITTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Ley Nº 21.537 se hace saber por un día que: 1) Aníbal Horacio Dimarco, argentino, soltero, de 32 años de edad, comerciante, con documento nacional de identidad Nº 10.126.844, domiciliado en Cangallo 3685, piso 1º, departamento 5, ciudad de Buenos Aires — Silvia Haydée Solari, argentina, separada, de 27 años de edad, comerciante, con documento nacional de identidad Número 13.549.151, domiciliada en Cangallo 3685, piso 1º, departamento 5, ciudad de Buenos Aires y Alberto Vicente Solari, argentino, separado, de 54 años de edad, docente, con libreta de enrolamiento Número 4.491.447, domiciliado en La Rioja 795, piso 7º, departamento "B", ciudad de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 13 de noviembre de 1984. — 3) DITTO S. R. L. — 4) La Rioja 795, piso 7º, departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires. — 5) La sociedad tiene por objeto la elaboración y|o venta de sandwiches, saladitos, masas, postres, calentitos, tortas y todo tipo de productos relacionados con la prestación de servicios de lunch, comidas y venta al público en general, incluyéndose el alquiler de artículos para la prestación de los referidos servicios. — 6) La duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social se fija en la suma de $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil), dividido en 500 cuotas de $a 100 (pesos argentinos cien) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: señor Aníbal Horacio Dimarco 125 cuotas, o sea pesos argentinos doce mil quinientos; Silvia Haydée Solari 125 cuotas, o sea pesos argentinos doce mil quinientos y Alberto Vicente Solari 250 cuotas, o sea pesos argentinos veinticinco mil. — 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los señores Aníbal Horacio Dimarco y Silvia Haydée Solari indistintamente. — 9) Cierre de ejercicio el 30 de junio.

El Autorizado
$a 4.080 — Nº 37.089

MAROCAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por escritura pública 18. — 1º) Emilio Jorge Gazcón, argentino, nacido el 29 de junio de 1947, hacendado, D.N.I. 5.081.978, casado, Montevideo 1296, piso 11, Capital Federal; Victoria Inés Campos Catelín, argentina, nacida el 13 de febrero de 1954, Licenciada en Sistemas, D.N.I. Nº 18.400.642, Rodríguez Peña 1456, piso 8º "D", Capital Federal; Silvia Isabel de Torres, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1961, Analista Universitaria de Sistemas, D.N.I. 14.945.543, Castelli 4354, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alfredo Jofre, argentino, nacido el 19 de agosto de 1954, Ingeniero Industrial, D.N.I. 11.500.555, Hidalgo 44, planta baja, Capital Federal. 2º) 22 de enero de 1985. — 3º) MAROCAIN S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Rodríguez Peña 1456, piso 8º "D", Ciudad de Buenos Aires. — 5º) I) Actividades comerciales: compra, venta, locación, importación y exportación de productos y distribución de elementos para computación y procesamiento de datos, comunicaciones, electrónica, electricidad, y electromecánica, solos o constituyendo sistemas; II) Actividades de consultoría: consultoría especializada en el desarrollo de sistemas computarizados, organización y métodos, selección de personal, auditorías, en los campos profesionales respectivos o conjuntos de los socios, procesamiento electrónico de datos y asesoramiento para compra e instalación de computadoras, periféricos, elementos auxiliares, sistemas enlatados y sistemas pre-planeados. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: es de 100.000 (cien pesos argentinos). — 8º) Administración por dos ejercicios los cuatro socios con una garantía individual de $a 10.000. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 3.300 — Nº 69.178

PLASTICOS FERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo: 1) Gustavo Daniel Ferrari, con domicilio real en Bragado 2024, dpto. 2, Castelar, provincia de Buenos Aires, D. N.I. Nº 10.266.076, casado con Graciela Martínez, nacido el 24 de enero de 1952, comerciante, argentino; y Alberto Enrique Ferrari, con domicilio real en Marcos Sastre 5119, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.677.823, soltero, nacido el 5 de octubre de 1957, comerciante, argentino. — 2) Documento privado del 26 de setiembre de 1984. 3) Denominación: Plásticos Ferrari Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Duración: 99 años, a contar de constitución. 5) Objeto Soc.: compra, vta., fabricación, consignación, distribución, ya sea por cuenta propia o de terceros de artículos plásticos relacionados con la crianza, confort y limpieza del bebé. — 6) Capital Social: treinta mil pesos argentinos, suscribiendo quince mil cuotas de valor nominal un peso argentino, cada socio constituyente. — 7) Asumen la calidad de Gerentes ambos socios. — 8) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 9) Sede Social: Avda. Salvador María del Carril 2729, Capital Federal. — 10) Uso de la firma individual. — 11) Garantía de los socios en sociedad pesos argentinos 3.000.

El Autorizado.
$a 2.520 — Nº 69.230

MESAC INDUSTRIAL-COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Gandi Hezze, argentino, casado, nacido el 1º|5|1938, comerciante, C.I.P.F. 5.259.279, domiciliado en Independencia 2427, Pº 11, Depto. "A" Capital, y Silvio Hugo Malamute, argentino, casado, nacido el 7|11|1940, comerciante, C.I.P.F. 2.862.005, domiciliado en Bacacay 2987, Depto "2", Capital. — 2º) 28 de marzo de 1985. — 3º) Avenida de Mayo 1370, piso 7º, Of. 192 y 193, Capital. — 4º) MESAC INDUSTRIAL-COMERCIAL S.R.L. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros. — Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos industrializados del ramo plástico y del vidrio en todas sus variedades. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de los productos industrializados de los ramos que explota. — Representaciones, consignaciones y comisiones con relación a los ramos consignados. — 6º) Veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Quinientos mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos socios, individual e indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 2.160 — Nº 69.170

EMSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 28|2|85 los socios de Emse Sociedad de Responsabilidad Limitada resuelven aumentar el Capital Social de $a 17.000 a $a 250.000 y como consecuencia modificar el artículo cuarto del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos argentinos ($a 250.000), dividido en 250.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: María del Pilar Plaza 1980 cuotas por 1.980, pesos argentinos; Julio Alejandro Valsi 20 cuotas por 20 pesos argentinos y Miguel Alberto Boni 248.000 cuotas por 248.000, pesos argentinos. Las cuotas se integran de la siguiente manera: María del Pilar y Julio Alejandro Valsi un sesenta por ciento cada uno de ellos de las cuotas que les corresponden en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad; y el otro socio, Miguel Alberto Boni integra el cien por ciento del Capital por él suscripto en dinero efectivo. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Gerente
$a 2.280 — Nº 37.091

TRASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 3 de enero de 1985, adoptando el Contrato Modelo de S.R.L., dejó constituida la Sociedad: 1º) Socios: Leonardo César Martínez Díaz, uruguayo, Céd. Id. Rep. Oriental del Uruguay Nº 3.246.093|3; nacido el 13 de marzo de 1939, casado, carpintero, domiciliado en Cordero 2779 de Virreyes, Prov. de Buenos Aires; y Nerio Maule, italiano, Ced. Id. Pol. Fed. 5.206.276, nacido el 18 de febrero de 1943, divorciado, psicólogo, domiciliado en la calle Lafinur 3201, piso 2º "11" de Capital Federal; y Francisco Stekar, Ced. Id. Pol. Fed. 7.232.588, nacido el 27 de agosto de 1953, soltero, arquitecto, domiciliado en Av. Libertador 4602, piso 5º "A" de Capital Federal, argentino. — 2º) Denominación: Trass S. R. L. — 3º) Domicilio Social: Rodríguez Peña 1817, piso 10 "B". — 4º) Plazo: 33 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: a) Dedicarse al diseño, fabricación, y venta de muebles de estilo y de toda y cualquier clase de amueblamientos de interiores; proyectos y decoraciones por medio del moblaje de casas, habitación, instalaciones y anexos afines del ramo, para la venta particular y|o a comerciantes y mayoristas. Pudiendo asimismo dedicarse a la compra y venta de toda clase de mercaderías y materias primas, maderas y materiales para su industrialización. b) Constructora-Inmobiliaria: Construcción de edificios, sobre predios propios o ajenos, para venta en bloque o en Propiedad Horizontal; Reformas parciales o totales, locación, decoración y administración de Consorcios, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de Rentas inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — 6º) Capital Social: $a 100.000. — 7º) Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes a los socios: Leonardo César Díaz; Nerio Maule y Francisco Stekar. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Gerente.
$a 3.720 — Nº 69.227

ARGENTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según resulta del documento privado del 27 de marzo de 1985, se constituyó la sociedad Argentra S.R.L. — Socios: Pedro Nicolás Fischer, argentino, nacido el 8-1-1933, casado, industrial, L.E. 7.066.685, domiciliado en San Juan 3234 de Martínez, Pcia. de Bs. As.; Mario Ernesto Kodenczyk, argentino, nacido el 31-3-51, casado, contador público, C.I.P.F. 6.417.326, domiciliado en San Juan 3234 de Martínez, Pcia. de Bs. As. y Ramón Jacinto González Baro, argentino, nacido el 14-7-28, divorciado, empresario, L.E. 7.026.554, domiciliado en San Juan 3234, de Martínez, Pcia. de Bs. As. — Denominación: ARGENTRA S.R.L. — Domicilio: Viamonte 749, 1º piso, Of. 1, de la ciudad de Bs. As. — Duración: Es de 10 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto el fomento y la explotación comercial del turismo en todas sus formas, mayorista y|o minorista, incluyendo la venta, financiación y|o intermediación de pasajes aéreos, terrestres y marítimos; la organización, venta, financiación y|o intermediación de viajes, excursiones, cruceros, giras individuales o colectivas, reservas de hoteles; el ejercicio de representación, comisión, consignación o mandatos en el ámbito del turismo. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de $a 1.000.000 dividido en un millón de cuotas de $a 1 valor nominal c|u. — Administración Representación Legal y Uso de la Firma: Están a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. — Gerentes: Mario Ernesto Kodenczyk, Pedro Nicolás Fischer y Ramón Jacinto González Baro. — Cierre Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 8.240 — Nº 37.088

RODRIGUEZ DRUNDAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de la sociedad por contrato modelo I.G.J.: 1) Socios: Héctor Aníbal Drunday, de 35 años de edad, L. E. Nº 5.397.778, dom. Federico Lacroze 3314|18, 2º piso, Dpto. B, Capital Federal, y Pablo José Daniel Rodríguez, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 12.549.406, dom. Zapata 562, Capital Federal; ambos casados, argentinos, comerciantes. — 2) Fechas de Constitución: 5|11|84 y 21|2|85. — 3) Denominación Social: RODRIGUEZ DRUNDAY S.R.L. — 4) Domicilio Social: Zapata 562, Capital Federal. — 5) Plazo: 5 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive urbanización de loteos y las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, ejercer mandatos, comisiones y representaciones, administración de bienes, locación de servicios. — 7) Capital: $a 40.000. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de los dos socios en forma individual e indistinta, en carácter de gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 2.640 — Nº 36.991

ALBERTO CAMPIONI E HIJOS

SOCIEDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad ALBERTO CAMPIONI E HIJOS SOCIEDAD LIMITADA, constituida en la República Oriental del Uruguay e inscripta en la República Oriental del Uruguay, San José, el 23 de junio de 1975, bajo el número 44 folio 177 del Tomo VII de la Sección Contratos del Registro Público de Comercio, con el siguiente objeto a saber: La sociedad tiene por objeto principal la prestación del servicio de fletes y acarreos de toda clase de bienes y mercaderías, tanto dentro del territorio nacional, como desde y hacia otros países; asimismo la sociedad podrá: a) comercializar en todas sus formas maderas, repuestos y accesorios para automotores, neumáticos, vehículos automotores, máquinas y herramientas; b) contratar en toda forma, arrendamientos de bienes, obras y/o servicios; c) realizar exportaciones o importaciones, recibir y otorgar representaciones, mandatos, comisiones y/o consignaciones; d) realizar cualquier clase de negocios o actividad que los socios de común acuerdo resuelvan dentro de las admitidas por la legislación, vigente o futura, para este tipo de sociedades; e) realizar, en general, todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, que sean necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto expresado, o sean una consecuencia del mismo, por cuenta propia o de terceros. Y a fin de constituir sucursal en esta República, constituye domicilio a los fines del Art. 118 inciso 2º del Código de Comercio, en Avda. Córdoba 1432, piso 5º B, de esta ciudad. Siendo agentes residentes en la República Argentina: Alfredo Vicente Giarrocco, argentino, casado, L. E. Nº 4.273.574, de 46 años, comerciante, domiciliado en Pasco 1567, Témperley, y María Susana Javaloyes, argentina, casada, con L.C. Nº 4.787.916, de 41 años de edad, ama de casa, domiciliada en Billinghurst 1620, piso 6º, Capital Federal, para que actúen en forma indistinta.

El Representante.
$a 3.240 — Nº 37.062

SERVICIOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Cto. Modelo S. R. L. Resol. I. G. J. Nº 6|83. — 1º) Socios: Guillermo Alberto Jorge, argentino, nacido el 12|3|58, casado, empleado, D. N. I. número 11.956.066, domiciliado en Donado 882, piso 2º, Dpto. "E", Capital, y Patricia Graciela Gini, argentina, nacida el 23|11|56, soltera, licenciada en comercio exterior, D. N. I. Nº 12.628.258, domiciliada en Perú 325, Lomas del Mirador. — 2º) Instrumento de constitución: Documento privado del 21|2|85. — 3º) Denominación: SERVICIOS INTERNACIONALES S. R. L. — 4º) Domicilio: Escalada 2599, piso 7º, Dpto. 76, Capital. — 5º) Objeto: Servicios y mandatos: Dedicarse a la prestación de servicios y/o representación de personas físicas o jurídicas en todo lo concerniente al comercio exterior, pudiendo encargarse de comisiones, gestiones, mandatos o representaciones. Importación y exportación, comercialización de productos, elaborados y semielaborados y su distribución. Asesoramiento de empresas; en operaciones de exportación ó importación, incluyendo producción y marketing. Podrá dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. Podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la reserva de pasajes en todo medio de transporte, alojamiento, concertación de entrevistas, organización de itinerarios, recepción y asistencia durante la permanencia en el país, alquiler de automóviles con o sin chofer o cualquier otro medio de transporte. Para el cumplimiento del mismo la sociedad podrá: contratar la prestación de servicios profesionales con personas físicas o jurídicas privadas o públicas, nacionales o extranjeras, firmar convenios o contratos de servicios con terceros que necesiten subcontratar para posibilitar la mejor atención de sus clientes. — 6º) Duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 50.000. — 8º) Gerentes: Guillermo A. Jorge, y Patricia G. Gini, indistintamente, término 5 ejercicios. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
$a 3.360 — Nº 69.147

COMPLEMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 60 otorgada el 28|2|85, al Fº 186, del Reg 217 de Capital Federal, César Pizarro Kronicz, soltero, chileno, nac. el 11|12|55, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.357.106, dom. en Jerónimo Salguero 841, 1º, Depto. "A"; Miguel Angel Desalvio, cas. en 1ras. nupcias con Nélida Rosa Ana Carna, arg., nac. el 19|5|53, comerciante, D. N. I. Nº 10.833.268, dom. en Argerich 1356, 1º, Dpto. "B", ambos de Capital Federal. — Constituyeron COMPLEMED S. R. L., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: 50 años, tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de instrumental y artículos para la práctica médica. El capital es de $a 120.000 dividido en 120.000 cuotas de $a 1 c|u. La soc. será dirigida y administrada por ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio económico cierra el 31|12 de c|año. La sede social se establece en la calle Neuquén 2757, piso 1º, Dpto. 8.

El Escribano.
$a 1.920 — Nº 69.164

REFINERIA ARGENTINA ORO FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber: 1º) Raúl Silvio Vivas, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|7|1950, domiciliado en Allende 3634, Capital Federal, L.E. Nº 8.382.101, y Guido Bordi, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|8|1925, domiciliado en República del Líbano 238, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.765.748. — 2º) Escritura pública de fecha 18|3|1985. — 3º) REFINERIA ARGENTINA ORO FE S. R. L. — 4º) Libertad 310, planta baja, de Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución de metales preciosos y metales en general, laboratorio de análisis químicos, refinería y recuperación de los mismos y galvanoplastia. — 6º) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 30.000. — 8º y 9º) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 1.800 — Nº 69.128

MY WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 5 de marzo de 1985. — Constituyen: Eduardo Patricio López Méndez, argentino, soltero, empleado, de 27 años, con D.N.I. 12.975.935, domiciliado en Bonorino 228, Capital; Néstor Rubén Acosta García, argentino, soltero, empleado, de 27 años, con D. N. I. Nº 14.222.218, domiciliado en Ayacucho 1405, piso 6, Capital; y Gabriela Braccio, argentina, soltera, empleada, de 26 años, con D.N.I. Nº 13.025.574, domiciliada en Alsina 1636, piso 4º A, Capital. — Denominación: MY WAY S.R.L. — Domicilio: Combate de los Pozos 541, piso 7º E, Capital. — Plazo de duración: 4 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior: instalación y explotación de bares, confiterías, restaurantes, pubs, discotheques, contratación de espectáculos y concesiones de clubes privados. — Capital: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de dos o más Gerentes, socios o no por el término de 4 años, actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Eduardo Patricio López Méndez, Néstor Rubén Acosta García y Gabriela Braccio.

El Apoderado.
$a 2.040 — Nº 69.070

GUIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19 de febrero de 1985, se constituyó la sociedad: GUIEN S.R.L. — Socios: Guillermo Enrique Schuvaks, nacido el 6|7|51, D.N.I. Nº 8.627.701; y Diana Alicia Glaz de Schuvaks, nacida el 18|5|52, D.N.I. Nº 10.390.924, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Esmeralda 625, Capital Federal. — Sede Social: Esmeralda 625, piso 4º, dpto. H, Capital Federal. — Duración: es de 10 años, de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Inmobiliarias: La compra, venta, locación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales; b) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias o convenientes para el mejor cumplimiento de su objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales. — Capital Social es de $a 100.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 69.063

POGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 18 de setiembre de 1984, la socia María Alejandra Poggi Palacios, cedió, vendió y transfirió a favor del señor Carlos Marcelo Poggi Palacios, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5 de setiembre de 1955, comerciante, domiciliado en Santa Fe 1114, piso 5º "B" de Capital Federal, D. N. I. Nº 11.802.173; 18 cuotas de capital de valor nominal $a 1.800 (antes pesos Ley 18.000.000); dividido en 18 cuotas de un millón de pesos Ley, hoy $a cien cada una. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de $a 1.800. Como consecuencia de esta cesión se modifican las cláusulas cuarta y quinta del Contrato Social, las que tendrán la siguiente redacción: Cuarta: El Capital Social está constituido por la suma de $a 2.000, dividido en 20 cuotas de cien pesos argentinos cada una, suscriptas por los socios de la siguiente manera: El señor Carlos Marcelo Poggi Palacios, 18 cuotas o sean $a 1.800 y la señorita Epifania Ibáñez, dos cuotas, o sean $a 200. La totalidad de los aportes se realizó en especie, justificándose su valuación de acuerdo a los precios vigentes en plaza a la fecha de celebración del Contrato original, formó parte del mismo el Balance de Integración del Capital Social. — Quinta: La Administración de la Sociedad estará a cargo del socio señor Carlos Marcelo Poggi Palacios, quien actuará con el sello social con plenas facultades para representar, obligar a la Sociedad en todos sus negocios, sin limitación alguna, sin perjuicio de la responsabilidad que le quepa en el caso de extralimitación de sus gestiones, representando a la Sociedad. Para el caso del cumplimiento social el Gerente está facultado para realizar los siguientes actos, sin que esta enunciación sea limitativa, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder tomar en locación bienes inmuebles y muebles, administrar bienes, otorgar poderes generales y especiales, contratar y subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo y cualquier otro Banco Nacional o extranjero y todo otro acto o contrato que tenga relación con el objeto social, incluyéndose todos los previstos en los artículos 728 y 1.881 del Código Civil. Las reuniones de los socios se llevarán a cabo una vez al mes durante todo el tiempo que dure la vigencia del Contrato Social en el domicilio de la Sociedad. Asimismo: Por Acto Privado del 8 de febrero de 1985 procedió a modificar el Contrato Social en virtud de que el socio Carlos Marcelo Poggi Palacios, vendió, cedió y transfirió a favor del señor Oscar Lucio Florisson, argentino, soltero, nacido el 29 de diciembre de 1940, comerciante, D. N. I. Nº 4.364.647, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Gral. José G. Artigas 3050 de Capital Federal, 18 cuotas sociales de valor nominal pesos argentinos cien cada una, las que representan a capital social de $a 1.800. La presente cesión se realiza por el precio total, convenido y definitivo de $a 1.800. La presente cesión se realiza con efecto retroactivo al 28 de setiembre de 1984. En consecuencia se modifican las cláusulas cuarta y quinta del Contrato Social, las que tendrán la siguiente redacción: Cuarta: El Capital Social está constituido por la suma de pesos argentinos dos mil, el cual está dividido en 20 cuotas de pesos argentinos 100 cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: La socia Epifania Ibáñez, dos cuotas que representan la suma de $a 200 y el señor Oscar Lucio Florisson, 18 cuotas que representan la suma de $a 1.800. La totalidad de los aportes se realizó en especie, justificándose su valuación de acuerdo a los precios vigentes en plaza a la fecha de celebración del contrato original, del cual formó parte el Balance de integración del Capital Social. — Quinta: La Administración de la Sociedad estará a cargo del señor Oscar Lucio Florisson, quien actuará con el sello social con plenas facultades para representar, obligar a la sociedad en todos sus negocios, sin limitación alguna, sin perjuicio de la responsabilidad que le quepa en el caso de extralimitación de sus gestiones, representando a la Sociedad. Para el caso del cumplimiento social el Gerente está facultado para realizar los siguientes actos sin que esta enunciación sea limitativa, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes, inmuebles y muebles, administrar bienes, otorgar poderes generales y especiales contratar y subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo y cualquier otro banco nacional o extranjero y todo otro acto o contrato que tenga relación con el objeto social, incluyéndose todos los previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil. Las reuniones de los socios se llevarán a cabo una vez al mes, durante todo el tiempo que dure la vigencia del Contrato Social en el domicilio de la sociedad.

El Gerente.
$a 8.880 — Nº 69.219

LIBRERIA MARVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 19|12|84 se dispuso la prórroga del contrato social, inscripto en el R. P. C. el 26|12|79, modificándose la cláusula tercera que quedará redactada de la siguiente forma: La duración de la sociedad será de diez años, a contar desde su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

Los Socios.
$a 840 — Nº 36.929

MENDITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 11 de marzo de 1985, Maza Luaces Pedro Manuel, español, casado, nacido el 14|3|1949, comerciante, C. I. número 5.844.937 Policía Federal, domiciliado en Agrelo 3040 planta baja, departamento 3, Capital Federal. — Carames Daniel, argentino, soltero, nacido el 29|1|1932, licenciado en ciencias comerciales, L. E. Nº 4.248.692, domiciliado en Godoy Cruz 2931, planta baja, Capital Federal. — Mihalich Alberto Antonio, argentino, casado, nacido el 17|2|1942, comerciante, L. E. Nº 7.726.061, domiciliado en José Bonifacio 1870, 3º A, Capital Federal. — Montemagno Liliana Mabel, argentina, soltera, nacida el 25|2|1956, comerciante, domiciliada en O'Higgins 3208, 6º piso, departamento 25, D. N. I. Nº 12.096.373; constituyen MENDITA S. R. L. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de confiterías, bares, restaurantes y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. — Capital: $a 100.000 — Sede Social: Uruguay 349, Capital Federal. — Administración y Representación: Maza Luaces Pedro Manuel y Carames Daniel, en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios. — Gerentes Generales: Maza Luaces Pedro Manuel y Carames Daniel. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre.

El Apoderado.
$a 2.280 — Nº 37.086

LIBRERIA MARVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29|9|82 se dispuso el aumento del capital social modificándose la cláusula quinta del contrato inscripto en R. P. C. el 26|12|79 que quedará redactada de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000), dividido en 2.000.000 de cuotas de pesos diez cada una ($ 10) que los socios suscribieron e integraron en partes iguales.

Los Socios.
$a 1.080 — Nº 36.920

GUSTAVO JORGE ROQUE, HORACIO HUGO DI CARLO y JOSE DE ALBA CEBADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26 de febrero de 1985, se constituyó la sociedad: GUSTAVO JORGE ROQUE; HORACIO HUGO DI CARLO y JOSE DE ALBA CEBADA S.R.L. — Socios: José de Alba Cebada, español, nacido el 29|6|50, casado, comerciante, C.I. número 6.445.111, domiciliado en Gavilán 534, Capital Federal; Gustavo Jorge Roque, argentino, nacido el 6|9|45, comerciante casado, D.N.I. Nº 7.978.243, domiciliado en Juncal 2185, Capital Federal; y Horacio Hugo Di Carlo, argentino, nacido el 11|6|39, comerciante casado L.E. 5.624.120, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 4139, Capital Federal. — Sede Social: Lavalle 14̣3, Capital Federal — Duración: es de 3 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Asesoría Inmobiliaria; cursos de capacitación para martilleros y corredores, tramitaciones de matrículas oficiales y obtención de matrículas de comerciantes. — Capital social es de $a 30.000. — Administración a cargo de los tres socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. — El ejercicio social cierra el 31|1 de cada año.

El Autorizado.
$a 2.160 — Nº 69.062

CALIFORNIA SPORTS WEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 6 de febrero de 1985. — Denominación: CALIFORNIA SPORTS WEAR S.R.L. — Cesión de 600 cuotas pertenecientes a Juan José Bo a favor de los señores: Pablo Néstor Schalit, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|7|62, con D.N.I. 16.130.388, domiciliado en Melián 2131, Capital, 400 cuotas; y Roberto Oscar Bo 200 cuotas; y modificación del artículo cuarto del contrato. — Capital: $a 2.000.

El Apoderado.
$a 720 — Nº 69.069

VIVERO SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Socios: Alberto Jesús Plöner, argentino, 28 años, casado, floricultor, con domicilio en Martín Güemes 19, Ingeniero Maschwitz, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.173.665; Rubén Eduardo Hokama, argentino, 27 años, soltero, floricultor, con domicilio en Las Heras y Corrientes, Escobar, provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 13.470.811; Carlos Miguel Lavalle, argentino, 26 años, casado, comerciante, con domicilio en Juncal 1957, piso 2º, Dpto. A, Capital Federal, L.E. número 13.213.335 y Miguel Eduardo Castaño, argentino, 27 años, soltero, médico, con domicilio en Gorostiaga 2112, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.295.612. — Denominación: VIVERO SAN TELMO S.R.L. — Domicilio: Juncal 1957, piso 2, departamento A, Capital Federal. — Objeto: La producción y comercialización mayorista y minorista de plantas y artículos de jardinería. — Duración: 4 años. — Capital: $a 100.000. — Administración y representación legal: A cargo de Rubén Eduardo Hokama y de Carlos Miguel Lavalle, en forma conjunta, revistiendo el carácter de gerentes. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 2.040 — Nº 37.080

TEXTIL M. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre de 1984, reunidos los señores Miguel Angel Redondo, 33 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Mariano Acha 2369, Dto. 3, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 8.296.990, y Juan Carlos Redondo, 28 años casado, argentino, comerciante, domiciliado en Mariano Acha 2369, Dto. 3, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 12.286.538, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primero: La sociedad se denomina "TEXTIL M. R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la fabricación de tejidos de punto. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos 200.000 (doscientos mil), dividido en 200.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Redondo: 100.000 (cien mil), cuotas; y Juan Carlos Redondo: 100.000 (cien mil) cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicio|s, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. El|los gerente|s depositará|n en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 10.000 (diez mil). — Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, 1ª parte part. 2º de la ley Nº 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la Ley Nº 19.550. — Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley Nº 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el día treinta de setiembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social. — b) El importe que se establezca para retribución del|los gerente|s, y c) El remante, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Decimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por el|los gerente|s o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Mariano Acha 2369, Dto. 3, Capital Federal; b) Designar gerentes a los señores, Miguel Angel Redondo y Juan Carlos Redondo; c) Autorizar al Dr. Horacio Huerta, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de acetpar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado
$a 6.720 — Nº 36.908

VIDEYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Que por instrumento privado de fecha 10|1|84, se efectuó la cesión de cuotas sociales, dónde el Sr. Norberto Manuel Ríos, vende, cede y transfiere a doña Alicia Margarita Egea las 50.000 cuotas que tiene y le corresponde en la Sociedad "VIDEYCON S.R.L.", la cesión se realizó por el precio total y convenido de su valor nominal o sean pesos argentinos quinientos ($a 500). Por su carta el señor Norberto Manuel Ríos renuncia al cargo de Gerente que tenía en la sociedad. Prórroga de contrato: Que por instrumento privado de fecha 10|1|84, fue prorrogado el contrato social de "Videycon S.R.L.". Artículo segundo: La duración de la sociedad es de ocho años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, dejándose constancia que la misma se produjo el 28 de febrero de 1978 y el capital de la sociedad es de $a 1.000.

El Socio.
$a 1.800 — Nº 36.916

H L G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 21|2|85, Héctor Oscar Fernández y Pablo Leonardo Fernández venden, ceden y transfieren la totalidad de 6.000 cuotas de capital que tenían y le correspondían 3.000 cuotas cada uno, en la sociedad "H.L.G." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en favor de los señores Genaro Gregorio Pope Guerriero, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de enero de 1933 con L. E. Nº 4.099.416, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 3136, piso 13 Dpto. A de Capital Federal y Carlos Héctor Esman, argentino, casado comerciante, nacido el 4 de enero de 1946, con L. E. Nº 4.539.711, domiciliado en Ayacucho 740, planta baja, Dto. 1, Capital Federal. — Que por el mismo acto los dos únicos y actuales integrantes de la sociedad resuelven reformar el contrato en su cláusula tercera que queda así: "Tercera: El capital social se fija en la suma de $a 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $a 1 cada una. El capital social se suscribe en partes iguales por los dos socios, habiéndose integrado totalmente en dinero efectivo. — Segundo: Quedan designados gerentes los dos socios, señores Pope Guerriero y Esman, quienes actuarán en la forma y con las facultades que se establecen en la cláusula quinta del contrato social". Domicilio: Lavalle 2168, local 61, Capital Federal.

El Abogado
$a 2.760 — Nº 36.862

ZION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Adolfo Ercilio Chaparro, nacido el 5|4|41, D.N.I. 4.359.890, Reconquista 258, Monte Grande, Pcia. de Bs. Aires y Ana María Macieri de Chaparro, nacida el 1º|7|47 D.N.I. 5.654.426, Reconquista 258, Monte Grande, Pcia. de Bs. Aires; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Documento Privado del cinco de julio de 1984. 3) ZION S.R.L. 4) Montevideo 536, piso 6º, oficina "A", Capital Federal. 5) Construcciones civiles y de carpintería en general y de obras, incluyendo las tareas de pintura y limpieza y terminación de obras. 6) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos argentinos 100.000. 8) Asumen ambos socios en calidad de Gerentes por el término de un año, siendo reelegibles, con una garantía de $a 35.000, cada uno en efectivo. 9) Con uso de firma individual. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 36.913

CALZADOS BOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Rodolfo Juan Zaccaro, argentino, casado, nacido el 17|3|46, L. E. Nº 4.546.046, industrial, domicilio Avda. Los Incas 3315, 4º piso 28, Cap. Federal, y Rubén Angel Conorti, argentino, divorciado, nacido el 24|7|43, L. E. Nº 4.412.014, empresario, domicilio Olleros 1744, 1er. piso, Cap. Fed. — II) Escritura Nº 8 del 1º|3|84. — III) CALZADOS BOSE S.R.L. — IV) Quintino Bocayuva 868, Capital Federal. — V) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, de las siguientes actividades: Comerciales, compra, ventas, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación y distribución de calzado y artículos de cuero en todas sus formas y actividades anexas. Industriales: fabricación de toda clase de calzados y la confección de artículos de cuero en todas sus formas y actividades anexas. Servicios y mandatos: promoción de productos comerciales, de importación y exportación, utilización de derechos de explotación para distribución y venta de cualquier tipo de los artículos mencionados. — VI) Pesos argentinos cien mil. — VII) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción. — VIII) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Rodolfo Juan Zaccaro y|o Rubén Angel Conorti. — IX) 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$a 2.?80 — Nº 37.035

WAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad. — Socios: Miguel Weil, argentino naturalizado, licenciado en sistemas, de 49 años de edad, con L. E. Nº 4.420.445, divorciado, domiciliado en la calle Conesa 2256, Capital Federal, y Alberto Mario Calzon, argentino, investigador operativo, de 39 años de edad, con L. E. Nº 4.522.765, casado, domiciliado en la calle Dorrego 4120, de Munro, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento de Constitución: Escrituras Públicas Nº 565 de fecha 7|12|84 y Nº 72 de fecha 12|3|85, pasadas ante el escribano Carlos A. Garicoche Reg. 523 de Capital Federal. — Domicilio social: Conesa 2256, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Consultores e Informática. Asesoramiento integral en organización y tratamiento de la información, planeamiento, desarrollo, realización, puesta en funcionamiento y mantenimiento de sistemas en general. Selección e instalación de sistemas de aplicación. Instalación de centros de cómputos. Asistencia técnica. Optimización de Sistemas. Auditoría de Sistemas. Actividades pedagógicas. Sección, capacitación y entrenamiento de personal. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y transferir inmuebles, constituir sociedades comerciales de los tipos autorizados por la ley y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de duración: Quince años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Sesenta mil pesos argentinos, dividido en 60 cuotas de $a 1.000 de v|n. c|u., totalmente suscripto por los socios en partes iguales. — Representación de la sociedad a cargo de ambos socios, quienes desempeñarán el cargo de gerentes indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 4.080 — 37.054

ERGOTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Abel Pedace, argentino, casado, ingeniero civil, 48 años de edad, L. E. Nº 4.199.622, domiciliado en Billinghurst 1481, piso 1º, Capital Federal; Alberto Ghiglione, argentino, casado, químico, 45 años de edad, L. E. número 4.282.063, domiciliado en Pueyrredón 1444, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Victor José Vera Pinto, argentino, casado, ingeniero metalúrgico, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.903.400, domiciliado en Santiago del Estero 243, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de 39 años de edad. — 2) Fecha de Constitución: 15 de marzo de 1985. — 3) ERGOTECNICA S.R.L. — 4) Lavalle 3947, piso 1º B, de Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros; dedicarse al diseño, fabricación, venta, importación y exportación de productos, instrumentos y equipos para la higiene y seguridad laboral, medio ambiente, ecología y conformación del trabajo. — 6) 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Treinta mil pesos argentinos, divididos en terinta mil cuotas de un peso valor nominal cada una. — 8) Los socios en forma indistinta y por el término de tres años. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.640 — Nº 36.928

R. I. M. A. REPRESENTACION INTEGRAL DE MEDIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Modelo de S. R. L. Resol. I.G.J. 6|83. 1) Instrumentación: Documento privado del 5|12|1984. — 2) Socios: Juan Carlos Bosuel, argentino, divorciado, de 61 años, comerciante, C.I. Nº 3.171.337 (Policía Federal), con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1942, piso 1º, departamento E, Capital Federal; José Ricardo Furey, argentino, divorciado, de 42 años, licenciado en administración, D.N.I. Nº 7.972.221, con domicilio en Esmeralda 961, piso 2º, Departamento F, Capital Federal, y Alejandro Carlos Jesús Blaess, argentino, casado, de 45 años, ingeniero, L. E. Nº 6.509.783, con domicilio en Emilio Mitre 585 Capital Federal. — 3) Denominación: R. I. M. A. REPRESENTACION INTEGRAL DE MEDIOS ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Esmeralda 961, piso 2º, departamento F, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la promoción y representación integral de medios de comunicación masiva, del país y|o del extranjero, y a la comercialización de espacios publicitarios, sean éstos gráficos, radiales, televisivos, canales abiertos o de circuito cerrado, cinematográficos o en la vía pública: pudiendo en consecuencia, realizar cualquier acto relacionado directa o indirectamente con aquellas finalidades. — 6) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 75.000. — 8) Gerentes. Juan Carlos Bosuel, José Ricardo Furey y Alejandro Carlos Jesús Blaess por el término de cinco ejercicios. — 9) Administración, Representación y Uso de Firma Social: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 3.120 — Nº 36.998

TEXTIL OZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 4 de octubre de 1984, ante el escribano Roberto H. Burlo, TEXTIL OZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social en la suma de $a 1.300.000 y se modifica la cláusula 5ª Capital Social es de $a 1.500.000. MIMCETICH, ANA y otra s|cancelación.

El Apoderado.
$a 480 — Nº 69.066

SADMAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que el señor Mario Rafael Sadras, cedió y transfirió con la conformidad del restante socio, Omar Esteban Martínez, a favor de la señora Stella Maris Martínez, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|9|1948, L.C. Nº 5.952.266 y domic. 3 de Febrero 1450, 7º A, Capital, las 50.000 cuotas de capital que por un valor de 50.000 pesos argentinos tiene en la sociedad SADMAR S. R.L., constituida el 22|8|1984 y en trámite inscripción en el R. P. de C. En consecuencia, el capital queda así suscripto: Omar Esteban Martínez, 100.000 cuotas y Stella Maris Martínez, 50 000 cuotas. Se designan gerentes a ambos socios con el uso de la firma que establece el acto constitutivo.

El Autorizado.

$a 1.200 — Nº 37.059

SERVICIO INTEGRAL PARA PRODUCTORES Y EMPRESAS DE SEGUROS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de junio de 1984, reunidos los señores Oscar Héctor Zini, de 46 años de edad, casado, argentino, empleado, domiciliado en la calle Juncal 615, 5to piso, Dto. "G", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 6.800.896; Ana María Martín de Zini, de 42 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en la calle Juncal 615, 5to. piso, Dto. "G", Capital Federal, Libreta Cívica Nro. 4.239.816; Roberto Vicente Mecca, de 39 años de edad, casado, argentino, empleado, domiciliado en la calle Pasaje Cangayé Nº 1024, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nro. 4.436.728 y Aida Concepción Vázquez de Mecca, de 32 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en la calle Pasaje Cangayé Nº 1024, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nro. 10.390.827, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina "SERVICIO INTEGRAL PARA PRODUCTORES Y EMPRESAS DE SEGUROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tienen su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Instituto Educativo Integra. de apoyo Técnico y Promocional a Empresas y|o Particulares con especialización en la actividad aseguradora. b) Servicio Editorial: Edición de Publicaciones en General. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuarenta mil (40.000), dividido en cuarenta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Héctor Zini, diez mil cuotas; Ana María Martín de Zini, diez mil cuotas; Roberto Vicente Mecca, diez mil cuotas; Aída Concepción Vázquez de Mecca, diez mil cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 (dos) ejercicios, siendo reelegible|s. En tal carácter, tiene|n toda|s las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto.-Ley 5 965|63. El|los Gerente|s depositará|n en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 1.000. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1º pte., párr. 2º de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de|l|los Gerente|s, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el|los Gerente|s o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Juncal Nº 615, 5to. piso, departamento "G". Capital Federal b) Designar Gerente|s al|a los señor|es: Roberto Vicente Mecca y Oscar Héctor Zini. c) Autorizar al Dr. Horacio Huerta, Cédula de Identidad Nro. 3.597.666, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

El Autorizado.

$a 8.160 — Nº 36.910

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho, a doña ESTHER ANGELA GARRO, en los autos caratulados: "Otero, Claudia Esther s|Adopción". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 850.- e. 11|4 Nº 37.290 v. 12|4|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a doña ELVIRA RENE CORDOBA de VELIZ, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "S.I.S.T.E.M. S.R.L. c|Córdoba de Veliz, Elvira René s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a 1.360.- e. 11|4 Nº 37.327 v. 12|4|85

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MASTRONARDI y de doña MARIA ANTONIA o ANTONIA DIORIO. o di IORIO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Fernando M. Racimo, secretario.

$a 850.- e. 11|4 Nº 68.641 v. 15|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1º|4 al 3|4|85.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES MIRBIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 850.- e. 11|4 Nº 32.117 v. 15|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 25|2|85.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a don JUAN CARLOS PAZ, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Merlotier S.R.L. c|Paz, Juan Carlos s Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 1.190.- e. 11|4 Nº 37.330 v. 12|4|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER ANGELICA NOCETI de MUÑIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 850. e. 11|4 Nº 68.622 v. 15|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|3 al 2|4|85.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a doña LILIA MONTENEGRO para que en el plazo de diez

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 11|4 — Vence: 15|4|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|3|85	MARIA MUSE DE CARAMUTA	69.196
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|4|85	MERCEDES CALEGARI	69.175
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|4|85	JOSE LUIS CARLOS GAMBARDELLA	69.193
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|12|84	DORA SPAGAT DE SCHEMPER	69.210
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|3|85	RUFINA ASUNCION AVILA DE SPOSATO	37.157
3	6	Alberto Ugarte	20|3|85	MARGARITA ODY DE BERNABO	69.199
3	6	Alberto Ugarte	29|3|85	PASCUAL CARPENZANO	69.229
3	6	Alberto Ugarte	27|3|85	MARGARITA LAXAGUEBORDE de DE LEON	69.211
3	6	Alberto Ugarte	29|3|85	LEON LIFSCHITZ	37.224
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|4|85	ELENA MASTROIANNI DE ANGELICI	37.201
4	8	María del Carmen Aguirre	28|3|85	LUCIA FASOLI	37.188
6	11	Hugo Carrillo	15|3|85	ANTONIA AGOSTINELLI DE O'GORMAN	37.171
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|3|85	CAMILO GONZALEZ	69.212
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2|4|85	ROSA ANGELICA ALVAREZ DE MARANO	69.203
10	20	Marcela Eiff	1º|4|85	NICOLAS ANTONIO VARRONE, ANGEL ANTONIO ROQUE VARRONE y MARIA VICTORIA VENDITTO DE VARRONE	69.223
10	20	Marcela Eiff	21|3|85	ERNESTO FRANCISCO RAIMUNDO NAVARRO SARMIENTO	37.158
11	21	Julio Campos	3|4|85	DOMINGO ESTEVEZ	37.223
11	22	José María Irigaray	25|3|85	RAFAEL CESAR HEUSDENS	69.195
11	22	José María Irigaray	2|4|85	GERARDO ERNESTO CALVIÑO	37.195
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|4|85	ROSA RIZZO	69.173
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|4|85	FRANCISCO NICOLAS ALLEGUE	69.202
14	27	José Luis Caruso	22|3|85	RAFAEL LUIS VITA o RAFAEL LUIS JOSE VITA	69.204
14	27	José Luis Caruso	26|3|85	ANGEL PABLO PRESSACCO	69.214
14	28	Guillermo C. Mercado	2|4|85	PERLASCA Vda. DE BALESTRACCI	37.094
15	30	José Luis González	3|4|85	JUAN ARRESE GUERRA	69.190
15	30	José Luis González	13|3|85	DANIEL ESPOSITO	37.173
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|3|85	PEDRO MATEO RAFAEL RE	37.146
17	33	Raquel Elena Rizzo	20|3|85	VICTOR ANTONIO ROTONDI y MAGDALENA GENTILE Vda. DE ROTONDI	37.151
17	34	Tristán Bravo	25|3|85	OSCAR MANCEBO	69.226
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|3|85	ANTONIO JOSE ALEJANDRO MUAVERO	69.209
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|3|85	JOAQUIN ESCOBAR	69.227
19	37	Eduardo Nuzzolese	13|3|85	MARIA VILLARES DE GONZALEZ	37.148
20	39	Luis José Carballido	2|4|85	MERCEDES JOSEFA GARCIA DE TOYOS	69.191
20	39	Luis José Carballido	25|3|85	JOSE EGIDIO EXPOSITO	37.110
20	40	Celia Angeles Pérez	28|2|85	DORA CRUDI DE MELOGRAMA	[illegible]
20	40	Celia Angeles Pérez	3|4|85	CARLOS GUSTAVO GERICKE	37.099
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|3|85	OSVALDO ENRIQUE IGLESIAS y AMELIA PERROTTA DE IGLESIAS	69.192
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|4|85	EMIGERIO CORIA	69.215
21	42	Carlos Alberto Vásquez	1º|3|85	AURORA MARIA GARMA DE PODESTA	69.225
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|4|85	ANTONINA REVILLA DE ARLANZON	69.217
23	45	Ana M. Beneventano	28|10|84	OSVALDO JULIO SCHIAVO	37.087
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|2|85	OSCAR RAUL PANZARASA	37.118
24	48	Rubén H. Malatesta	26|3|85	RUBEN ANGEL ANDRONICO DEL PINO	37.092
24	48	Rubén H. Malatesta	27|3|85	FIDEL BERNARDEZ	69.189
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15|3|85	IRMA NAYAR DE ALBA	37.085
25	50	María Eugenia Giraudy	2|4|85	MARIA ANGELICA MICHELON	37.098
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|4|85	PAULINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	69.134
27	53	María Isabel Di Filippo	29|3|85	SZMEREL LEON OLSZTEIN	69.198
27	54	Juan Manuel Converset	3|4|85	ELVIRA MENDES GONCALVES	37.186
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|3|85	DORA CLELIA DE CARLO DE KACHAROVSKY	69.224
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|3|85	ARISTOBULO GARCIA	37.219
30	60	Ramiro Santo Fare	29|3|85	MARIA CASTRO MARTINEZ DE ARAGUNDI	69.228
30	60	Santiago González Balcarce	29|3|85	ELVIRA SPERANZA Vda. DE BONOMO	69.206

e. 11|4 Nº 55 v. 15|4|85

(10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Panamtier S.R.L. c|Montenegro Lilia s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984.
Tristán Bravo, secretario.
$a 1.360.- e. 11|4 Nº 37.325 v. 12|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber que en los autos SIASMI CEDERE S.A. pedido de quiebra por Equitel S.A., se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1985... cítese por edictos... a Siasmi Cedere S. A. en los términos y con el alcance del artículo 91 de la ley 19.551. A tal fin líbrense los despachos de estilo. Horacio E. Meincke. Juez".
El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 1.700 e. 11|4 Nº 37.423 v. 12|4|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a HECTOR FOILAN LABISTE con el fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Indo S.A. c|Coarceg S.R.L. y otro s|Ejecutivo dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, marzo 25 de 1985.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 595 e. 11|4 Nº 37.295 v. 11|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza a HUGO OBDULIO LIENDO, ALDO ROBINDO LIENDO y MARIA ISABEL ROMERO DE LIENDO para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: Artcasas S.R.L. c|Liendo, Aldo Robindo y otros s|Sumario, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1985.
La Secretaría.
$a 1.360 e. 11|4 Nº 37.326 v. 12|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OSVALDO SEGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1985.
Gustavo M. Hornos, secretario.
e. 11|4 Nº 456 v. 11|4|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a quienes se crean con derecho sobre la camioneta marca Dodge, color verde, chapa patente C-766.160, modelo 1961, motor Nº 111.223, para que comparezcan a este Tribunal en la causa Nº 4605, caratulada: ANDRADA, DOMINGO ROQUE y otros s| Hurto en perjuicio de Ferrocarriles Argentinos, bajo apercibimiento de disponer de dicho rodado conforme a derecho. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1985.
Carlos A. Binda, secretario.
e. 11|4 Nº 457 v. 17|4|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO LUICO MANELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
San Isidro, 18 de marzo de 1985.
Leonidas J. G. Moldes, secretario.
e. 11|4 Nº 458 v. 11|4|85

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro, Secretaría Segunda de Instrucción, cita y emplaza por tres días a contar desde su publicación a GUSTAVO EDUARDO STARK, D.N.I. Nº 16.140.130, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Secretaría, 25 de marzo de 1985. Ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires.
Pablo Emilio Basualdo, secretario.
e. 11|4 Nº 459 v. 11|4|85

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, ha dictado sentencia el día 19 de octubre de 1982, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c| PARRA VICTOR y Otros s|Juicio Ejecutivo, ordenando llevar adelante la ejecución contra Miguel Francisco Tuñón, Héctor Parra y Víctor Parra hasta que el Banco de la Nación Argentina perciba la suma de pesos argentinos Cuatro Mil Seiscientos ($a 4.600), en concepto de capital con más sus intereses y costas.
Publíquese por un día.
Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$a 935 e. 11|4 Nº 37.320 v. 11|4|85

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a NORBERTO GUSTAVO MOUZIONE y MIGUEL ANGEL FIORE, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en la causa Nº 13.223 caratulada: Banco Nación c|Fiore, Miguel Angel; Mouzione, Norberto Gustavo y Cucuru de Mouzione, Adelina María s|Ejec. bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Ciudad, de Avellaneda.
La Plata, 20 de marzo de 1985.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 935 e. 11|4 Nº 37.322 v. 11|4|85

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a SILVIA BEATRIZ ARES para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado: Banco de la Nación Argentina c|Juan Amadeo Polcán y otros s|Ejecutivo, Expte. Nº 18.481, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.
El presente edicto deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación, de Capital Federal.
La Plata, 4 de marzo de 1985.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
$a 765 e. 11|4 Nº 37.317 v. 11|4|85

BAHIA BLANCA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Bahía Blanca, Dr. Alcindo Alvarez Canale, cítase a la demandada en los autos Nº 29.037|84 caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|VASSOLO, ROBERTO MARTIN y VASSOLO, MARIA LUISA PEREZ de s|Ejecución, que tramitan por ante la Secretaría Nº 1 del Juzgado a su cargo, María Luisa Pérez de Vassolo, a tomar intervención en el presente juicio, en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el juicio.
Publíquese por un día.
Bahía Blanca, 25 de marzo de 1985.
Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, Secretaria Federal.
$a 765 e. 11|4 Nº 37.319 v. 11|4|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por un día, en autos: "ARGENTINA CAMPING S.A., c|ROD-PRIM S.A., y otro, s|ejecutivo", Expte. 46.355, que el martillero Alfredo Sangiorgi rematará, el día 18 de abril de 1985, a las 12.45 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un televisor blanco y negro marca Sony, portátil, que se exhibe los días 15 y 17 de abril, de 9 a 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, piso 8º of. 814, sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de abril de 1985. —
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 1.105 e. 11|4 Nº 37.334 v. 11|4|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 (Callao 635, piso 3º), comunica por un día, en autos: "MARCY S.R.L., s|quiebra", Expte. Nº 52.159, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día dieciséis (16) de abril de 1985, a las 16 horas, en Humberto I 2042, Capital Federal, las siguientes máquinas industriales de tejer, a saber: Overlock Yamato facturing Nº 41.404. — Máquina eléctrica MaddB 130E (180 360). — Máquina Blin Stich machine Corp. United State mod. 83, Nº 10884 B. — Otra máquina Singer W. The Singer manuf. Co. Nº 1209153, otra Singer W The Singer manuf. Co. 16 Nº 33 F. 1725504. — Máquina Nº 199. — Máquina Union Special Nº 292957. — Otra Union Special c|motor, y otra con marca Seiko. — Total nueve máquinas. En el estado que se encuentra. Tres con mesada. Sin base. Comisión 10 %, al contado y en efectivo. Exhibición en el lugar del remate de lunes a viernes, de 9 a 12 y 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985. —
Martín Bosch, secretario.
$a 1.530 e. 11|4 Nº 37.335 v. 11|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (Callao 635, piso 3º), comunica por tres días en autos ABBIATI HECTOR CARLOS c|FODINO DE LOGIOLO E. I.; FODINO R. H. y FODINO A. s|Ejec., Expte. Nº 144.663, que el martillero Antonio Rafael Ballvé rematará el día veinticinco (25) de abril de 1985, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal: El 41,66 % indiviso que le corresponde a los demandados del inmueble sito en la calle Llerena 2990, esquina Andonaegui 1185|1187, Capital Federal, cuyas medidas son: 10,72 mts. frente: 19,34 mts. S.O. sobre calle Andonaegui 13,12 mts. contrafrente S. E. y 20,34 mts. N. E. N.C. Cir. 15: Sec. 61: Manzana 41: Parcela 9A, edificado sobre lote 20 Manzana I. Consta de: local en planta baja esquina, con entrada por calle Andonaegui 1187. Dto. dos habitaciones, baño y cocina; con entrada por calle Andonaegui 1191 dos departamentos en primer piso, de tres y dos dormitorios cada uno, baño y cocina, lavadero y terraza en piso superior; todo ocupado por los demandados, en buen estado de conservación. Base: $a 42.713,68 (el 41,66 por ciento de las 2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La venta se realiza al contado y en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición diariamente de 15 a 17 horas. Deudas O. S. N. $a 15.785,12 (Folios 153|4). Imp. Munic. $a 14.208,50 (Folios 156).
Buenos Aires, 2 de abril de 1985.
Tomás D. Allende, secretario.
$a 7.395 e. 11|4 Nº 37.381 v. 15|4|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en autos caratulados: MANGAS DANIEL ALBERTO c| CAMPOS JOSE ALBERTO s|Ejecutivo, Expte. Nº 54.693, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 19 de abril de 1985, a las 10 horas, en la calle Brasil Nº 1360, de la Capital Federal, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Una heladera en metal color acero de cuatro puertas, marca Electrofior Nº E. 90-0278 0757 1298-2225 y una cortadora de fiambre Met-Trinidad Nº 9685, en el estado en que se encuentran. Días de exhibición: 17 y 18 de abril de 9 a 12 horas. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. Entrega inmediata de los bienes previo pago total que deberá efectuarse dentro de las 48 horas de realizada la subasta bajo apercibimiento de pérdida de seña y comisión sin notificación previa. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos sobre su estado y|o funcionamiento.
Buenos Aires, 1º de abril de 1985.
Publíquese por dos días.
Martín Luis Bosch, secretario.
$a 2.550 e. 11|4 Nº 37.387 v. 12|4|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en autos: FERROCARRILES ARGENTINOS c|PATRICIO JORGE HURLEY s|cobro de pesos que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el viernes 26 de abril de 1985 a las 11 horas un automóvil Fiat 128 C L|80 patente C 1048705 chocado y en el estado en que se encuentra, en la Playa de la Estación Cargas del F. C. Gral. Mitre Av. del Libertador y Suipacha, Capital Federal, donde puede inspeccionarse los días hábiles de 10 a 17 horas con el permiso del señor Jefe de Sección. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. Informes Gallo 1670, 2º B. T. 825-9712.
Buenos Aires, 8 de abril de 1985. —
M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
$a 1.700 e. 11|4 Nº 37.383 v. 12|4|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA (SOMISA) c|JUAN D. CAVALLO S. A. y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 5501, que el martillero Miguel Angel Bravo, subastará el día 16 de abril de 1985, a las 15 horas, en Humberto Iº 2042 de Capital Federal. Un automóvil marca Ford Taunus GT, tipo Coupé, mod. 1979, dos puertas, motor Nº UGAT 57208. Chasis KA 53XG Nº 02462. Patente C-913.813, en el estado en que se encuentre. Un automóvil marca Dodge 1500, tipo sedan, cuatro puertas modelo 1979, motor Nº 88503683, Chasis 80LN 017998. Patente C-913846 funcionando en el estado en que se encuentra. Se exhibe en Humberto Iº 2042 de Capital Federal de 15 a 18 horas. Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. El bien será entregado en ambos casos una vez abonado el precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de abril de 1985.
Juan Carlos Vera Ocampo, Secretario.
$a 2.210 e. 11|4 Nº 37.556 v. 12|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Nº 2, comunica por tres días en autos: VILLAVERDE CARBALLO ALBERTO c|EMPRECO S.R.L. Expediente 167.809, que el martillero Héctor Oscar Garay, rematará el día 18 de abril de 1985, a las 11 horas, en Tacuarí 647, Capital, el inmueble ubicado en Manuel Obarrio 2955, Capital, matrícula 19-2097, nomenclatura catastral, circ. 19, sec. 15, manz. 164, parc. 17, que según constatación en autos, consta de: hall, escritorio, living, comedor, comedor diario, cocina, lavadero, pieza de planchado, toilette, dos garajes, habitación, despensa comestibles, ésto en planta baja; en planta alta, dos suites, dos dormitorios, un baño, una pieza de servicio con su baño, en alto un jardín de invierno con balcón, dos cuartitos, un baño, un patio descubierto y terraza, estado de conservación muy bueno. Encontrándose actualmente ocupado por el señor Villaverde, su señora esposa, sus tres hijos menores de edad y dos empleados de servicio, base $a 1.200.000. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado boleto: 0,5 %; todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas lunes a viernes, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 8 de abril de 1985.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 5.355 e. 11|4 Nº 37.253 v. 15|4|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia. Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría única a mi cargo sito en la calle Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: SIEMSEN, ENRIQUE c|NOCETI, ANTONIO MARTIN s| Ejec. Hipotecaria (Expediente número 219.033|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de abril de 1935, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, la finca sita en Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Francisco de Gurruchaga (actualmente calle

Amoroso) 828, entre las de Avenida Julio A. Roca y Pedro de Mendoza, edificada en el lote 14, de la Manzana 1, que mide 17,32 mts. de frente por 42,70 mts. de fondo, o sea una superficie del terreno de 739,564 mts.2; consta de cinco ambientes, cocina, baño, office y hall central. En la parte media del terreno hay un gran tanque de agua. Por declaración unilateral del martillero interviniente, la mencionada es una propiedad de construcción bastante antigua y está en malas condiciones de conservación y pintura, con humedades y totalmente desocupada. Lindero a la misma, se ha levantado un gran galpón de material y techo de fibrocemento; columnas y pisos de cemento, y con un entrepiso en su parte posterior. Es una construcción mucho más reciente y se encuentra en muy buenas condiciones de conservación, desocupado y libre de todo bien mueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección A, Manzana 58, Parcela 21 a. Deudas: Por Impuestos Inmobiliarios: Pesos argentinos 49.745,74, al 22|10|84 (Fs. 146); por Impuestos Municipales: Pesos argentinos 42.676, al 31|10|84 (Fs. 144). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $a 15.075.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Y el sellado de Ley: 0,50 % del total del boleto compra-venta, debe efectuarse en dinero en efectivo. Dias de exhibición: el 16 y 17 de abril de 1985, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985.
Ana María Himschoot, secretaria.
$a 5.440 e. 11|4 Nº 37.395 v. 12|4|85

Nº 28

Juzgado Civil y Comercial Nº 28, secretaría del autorizante, comunica por 3 días en el juicio: INVERFIN S.A. CIA. FIN. c|MANSO, ERNESTO s|Ejecutivo Prendario (Expediente Nº 902) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 26 de abril de 1985, a las 10, un automotor marca Fiat modelo 600, año 1972, tipo Sedan 2 puertas motor marca Fiat Nº 100-D-039-2856827 chassis marca Fiat Nº 100-D-138-2544180, patente C-447-044, en el estado y condiciones que se encuentra, asiento delantero izquierdo roto, farol trasero roto, 5 ruedas usadas, gastos, en regular estado de conservación. — Base: $a 77.082,75 al contado en el acto del remate. — Se exhibe en la Avda. Angel Gallardo 1100|1096, de 12 a 18 horas. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión: 10 %. — Imp. Fiscal: 1 %, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985.
Viviana C. Fernández Segara, secretaria.
$a 3.315 e. 11|4 Nº 69.274 v. 15|4|85

Nº 34

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 3 días en el juicio: CONSORCIO CORRIENTES 2322|30, c|BLANCO ISIDRO E. s|Ejecutivo - Expensas, Expediente Nº 184.315, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 18 del corriente a las 17 horas en Pte. Perón ex Cangallo 1233, Capital. La unidad funcional número 280, piso 11, oficina Nº 1.116 del inmueble ubicado en esta ciudad, Avenida Corrientes 2322|30 (Galería Internacional), desocupada, con una superficie total y cubierta de 29 m 32; porcentual: 0,41 %. — Base de venta al contado pesos argentinos 228.788,86. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto: 0,05 %. — Adeuda expensas comunes al 31|3|85: $a 901.936,63; Obras Sanitarias de la Nación: $a 2.376,53. — Los interesados podrán visitarla los días 15, 16 y 17 del corriente en el horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — José Miguel Pildami, secretario.
$a 3.570 e. 11|4 Nº 37.429 v. 15|4|85

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, a cargo del doctor Enrique Horacio Alvis, Secretaría del doctor Juan José Caprin, comunica por tres días en el juicio PELLON, GUMERSINDO ALFREDO c|MUSCO PULIGNANO DE JUANA E. s|ejecutivo prenda, expediente Nº 162.854, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el jueves 18 de abril de 1985, a horas 9.30, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18, un automotor usado, marca Renault, modelo Renault 12, año 1971, motor marca Renault Nº 3104673, con chasis marca Renault Nº 920-04616, tipo del automotor Sedan 4 puertas, motor a nafta. Dominio C-372.493, no funciona, en el estado en que se encuentra. Base: $a 100.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado fiscal: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Juan José Caprin, secretario.
$a 4.080 e. 11|4 Nº 37.254 v. 15|4|85

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en autos: "LAMURA LUIS ANTONIO y otro c|MISCHEL VICTOR ISRAEL s|ejecutivo", Expte. Nº 39.912, que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el miércoles 17 de abril de 1985 a las 10 horas en la Avenida Corrientes 3324, entre los números 3328 y 3302 y donde se exhibirán el 15 de abril de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: 1 heladera comercial de 4 puertas marca Olmo con equipo completo sin numeración visible, funcionando y en regular estado de conservación, pintada en color blanco y negro. 1 heladera comercial marca "Refrigeración Fridar" enchapada en fórmica color blanco en su frente tiene una vitrina mostrador de tres puertas con equipo completo sin numeración visible y en buen estado de conservación. 1 cortadora de fiambres marca Iris eléctrica color blanco y anaranjado sin numeración visible, funcionando, de aproximadamente 3.10 x 0.80 x 0.60 mts. y en regular estado de conservación. 1 balanza marca G. Aversa para dos kgrs., funcionando en regular estado de conservación. 1 balanza marca Olmo Nº 2848 para 5 kgrs., funcionando y en regular estado de conservación. Sin base. Al contado. Comisión: 10 por ciento en dinero efectivo.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.
$a 3.060 e. 11|4 Nº 37.386 v. 12|4|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña MARIA ANTONIA PORTELL de WACKER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984.
Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 310.- e. 9|4 Nº 35.891 v. 11|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7 al 9|1|85.

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por 10 días a JORGE ROBERTO LOPEZ a que comparezca a estar a derecho en los autos López Analía Gabriela s|Tutela, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 28 de 1985. — Horacio Roberto Granero, secretario.
e. 10|4 Nº 451 v. 12|4|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAURICIO LUIS JUAN BAUTISTA CASTAGNETO y MARIA RUOTI de CASTAGNETO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1984.
Ezequiel E. Goitía, secretario.
$a 310.- e. 9|4 Nº 25.388 v. 11|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 9|1|85.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENEDINA LEONIDAS HILARIA CALVO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985 — Ana María Isabel Millán, secretaria.
e. 9|4 Nº 438 v. 11|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BOERIS. — Publíquese por tres días

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Ana María Isabel Millán, secretaria.
e. 9|4 Nº 439 v. 11|4|85

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ANTONIO RUA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 9|4 Nº 440 v. 11|4|85

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EMILIO GHISLAIN HUBERT. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
10|4 Nº 452 v. 12|4|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza a ANTONIO ZAYAT Y SAFDIE, SOFIA ZAYAT Y SAFDIE e ISAAC ZAYAT Y SAFDIE para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos Rocotovich, Julia c|Zayat y Safdie, Antonio y otros s|escrituración, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en los mismos (Art. 343 del Código Procesal y 131 y 132 del Reglamento para la Justicia Nacional Civil). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1985. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 1.700 e. 10|4 Nº 37.185 v. 11|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, hace saber que en los autos: "GASSNER, JUAN y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 309790 por $a 606.500,68 emitido por el Banco de Boston (The First National Bank of Boston), sucursal Constitución, con vencimiento el 22 de febrero de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 12.750.- e. 9|4 Nº 69.093 v. 29|4|85

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Cap. Fed., comunica el Concurso no Mercantil Liquidatorio de LEONOR DEL CARMEN ONCAY DE ROJAS, designando Síndico a la contadora Irma Aller, con domicilio en calle Paraguay 1225, 3er. piso Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de mayo de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de agosto de 1985 a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, so pena de considerárseles ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 3|4| Nº 423 v. 11|4|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo (interinamente) de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber que se ha decretado la quiebra de TERMOVAL S.R.L., con fecha 27 de marzo de 1985, habiendo sido designado síndico el contador Juan Lázaro Musante, domiciliado en la Avda. Corrientes 1642 piso 8º, unidad 141 a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de julio de 1985. — Señalándose la audiencia del día 26 de setiembre de 1985 a las 9 horas, para la celebración de la Junta que prevé e lart. 96, de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Notifíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — La Secretaría.
e. 9|4 Nº 441 v. 15|4|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma DIADREX S.R.L., habiendo sido designado síndico el contador Mario Yaroschevsky con domicilio constituido en Avda. Córdoba 836, 9º piso, Ofic 904, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 1985. Señálase la audiencia del día 15 de julio de 1985 a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a fin de que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienen y documentos de la fallida a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla so pena a los que lo hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo, intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización previa del Tribunal (art. 107 de la ley número 19.551).

Buenos Aires, marzo 13 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
e. 10|4 Nº 354 v. 16|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|3 y al 2|4|85.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 a mi cargo, en los autos: "FORLENZA, FRANCISCO LUIS s|Cancelación de Documentos", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 27 de 1984. ... Atento lo manifestado y de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante atento las particulares características de la documentación extraviada, decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios mencionados a fojas 17 vta. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial ... Dr. Marcelo Gebhardt, Juez". — Los documentos extraviados se refieren a los emitidos en la escritura otorgada por ante el escribano Ricardo R. Vidal del Carril, con fecha 14 de agosto de 1968, escritura Nº 888, pasada al folio 2535 del Registro Nº 507 del escribano mencionado de la Ciudad de Buenos Aires. — Los indicados pagarés fueron debidamente registrados ante el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha diez de setiembre de 1968, referidos a hipoteca en segundo grado y con relación a la matrícula Nº 15-6819|15. — En la escritura mencionada concurrió como comprador el señor Tangredi, Oscar y doña Haydée Virginia Palermo y como vendedor y acreedor hipotecario en segundo grado la sociedad Mario Pizzolo Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Financiera. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985 — Mónica Susana Mauri, secretaria
$a 30.600.- e. 28|3 Nº 68.582 v. 19|4|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º p., hace saber por dos días en los autos BODEGAS EL CHAMPAGNE s|Quiebra, que el señor síndico ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término legal. Publíquese sin cargo por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Mónica Susana Maggi, secretaria.
e. 10|4 Nº 453 v. 11|4|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, Secretaría 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º cita y emplaza a RODRIGUEZ DE LOPEZ, JENY LOPEZ, JULIO EDUARDO; para que dentro del término de 13 días comparezcan a estar a derecho en autos: Notabil S. A. c|Rodríguez de López,

BOLETIN OFICIAL
SUIPACHA 767 - CAPITAL
HORARIO DE
ATENCION AL PUBLICO
DE 13 A 16 HS.

Jeny y otro s|ejecutivo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 28 de marzo de 1985. — Emilio Perea, secretario.

$a 1.530 e. 10|4 Nº 69.176 v. 11|4|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Preventivo de MEDIO INTERNO S. A. — Que ha sido designado el contador Miguel Angel Nicoloso, quien tiene domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 749, piso 5º, oficina 35. — Que el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos vence el 7 de junio de 1985. — Que se ha fijado plazo para la presentación de los informes previstos por el artículo 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 para los días 2 de julio de 1985 y 6 de agosto de 1985, respectivamente. — Que se ha fijado fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 27 de agosto de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 2º, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 29 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 6.375 e. 3|4 Nº 36.659 v. 11|4|85

Nº 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días en los autos PEDEMONTE DE IZZO, CIPRIANA Y otra s|Cancelación de certificados, la cancelación de los certificados de depósito nominativos transferibles número 1.480.336|5 por la suma de $a 1.000 y Nº 1.480.337|3 por la suma de $a 11.600, ambos expedidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga el 27 de setiembre de 1983 y con vencimiento el 28 de noviembre de 1983, extendidos a favor de Cipriana Pedemonte de Izzo y de Alda Teresa Izzo. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días corridos a contar de la última publicación de edictos si no se produjera oposición.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 15.300 e. 21|3 Nº 35.020 v. 12|4|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, autos RIVA DE PAEZ, OLGA P. y otro s|Cancelación Depósito comunica que decretó cancelación certificado Nº 0028868, a plazo fijo, transferible, valor U$S 3.241, vencimiento 8|9|83 emitido 30|6|83, plazo 90 días, importe depositado U$S 3.140 librador Banco Avellaneda, domicilio Nicaragua 5925, Capital Federal. Beneficiarios: Olga Pierina Riva de Paez y Roberto José Paez. Domicilio Banco Avellaneda-Casa Central, Sarmiento 546, Capital Federal. Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 17.850 e. 25|3 Nº 35.394 v. 16|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Autos y Vistos... dispónese la concelación de los cheques en blanco números: 585.064; 585.065; 585.066; 585 067; 585 068; 585069; 585070; 585071; 585.072; 585.073; 585 074; 585.075; 585.076; 585.077; 585.078; 585 079; 585.080; 585.081; 585.082; 585.083; 585 084; 585.085; 585.086; 585.087; 585.088; 585089; 585.090; 585.091; 585.092; 585.093; 585.094; 585.095; 585.096; 585.097; 585.098; 585.099 y 585.100, correspondiente a la cuenta Nº 140|9 de la que es titular la Srta. IRENE SILVIA INDIJ y que fuera abierta en el Banco Mercantil Argentino, Sucursal Warnes, sito en la calle Darwin Nº 14 de esta Capital. — Los mencionados cheques que pertenecen a la libreta de cheques que llevaba la numeración 585.501 585.100, entregada a su titular en el mes de febrero de 1984. — Autorízase su cancelación, para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 Art. 56 del Dec. Ley 4.776|63 y art. 4º de la Ley 2068)... — Fdo.: Juan Carlos Mota, Juez. — El presente edicto se ordena publicar en autos: "Indij Irene Silvia s|cancelación".

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 29.225.— e. 20|3 Nº 68.167 v. 11|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que con fecha 25 de marzo de 1985 se ha decretado en los autos caratulados: Palma Sola Sociedad de Responsabilidad Limitada s|Quiebra, la extensión de la quiebra al socio gerente Sr. LUIS CAPUTO, por lo cual se ha fijado hasta el día 5 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los señores acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico y el día 1º de julio de 1985 para que el citado funcionario presente el informe previsto en el artículo 35 de la Ley número 19 551 y el día 30 de julio de 1985 para la presentación del informe del art. 40. Los acreedores deberán presentar al síndico contador Eusebio Adrián Peloqui, en el domicilio constituido de Uruguay Nº 239, piso 2º, los títulos justificativos de los créditos acompañando dos copias. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 28 de marzo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3|4 Nº 424 v. 11|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 9|4|85 - Vence: 11|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|3|85	FELIX ISAAC SILBERBERG	36.704
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|3|85	ROSA MARIA ARAUJO DE GORDANO y ROBERTO LUIS GORDANO	36.698
2	4	Horacio Roberto Granero	28|3|85	ANDRES ANASTASIO COGORNO	69.003
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|3|85	AMELIA LUISA JANTUS SOMELLERA DE LEANES	36.797
3	6	Alberto Ugarte	21|3|85	HECTOR FELIX OSORES	36.739
4	8	María del Carmen Aguirre	22|3|85	EMILIA FABILLA ROCCA VAZQUEZ	69.018
4	8	María del Carmen Aguirre	28|3|85	LUIS ROTUNDO	69.039
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|3|85	EUSEBIO SABAJANES GARRIDO	68.998
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|3|85	MARIO LUIS DE BIASEY	36.702
6	11	Lucas Aón	21|3|85	RIVA ANIBAL	68.986
6	11	Hugo Carrillo	28|3|85	MABEL VIOLETA BERTONE	36.762
6	11	Hugo Carrillo	27|3|85	TEODORO GROPPER y DOLORES VIRASORO	69.028
6	11	Hugo Carrillo	12|11|84	ALBERTO ANTONIO PEÑA	36.686
6	12	Hugo Carrillo	29|3|85	SAMUEL BUYANOVSKY y ROSA MARQUEVICH DE BUYANOVSKY	69.006
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25|2|85	ASUNCION PASTORA ARGIZ DE EXPOSITO	69.042
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|3|85	REBECA GUTKOWSKI DE CORA	69.038
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|3|85	CARLOS GALLO	69.051
8	16	Adriana C. de Frezza	20|3|85	DELIA ANTONIA DESIO o DESIO DE POMBAR	69.097
9	18	Ernesto D. Julián	25|3|85	RAMONA VALLO	69.022
9	18	Ernesto D. Julián	1º|4|85	JOSE SASSONE	36.693
9	18	Ernesto D. Julián	1º|4|85	CARLOS ALBERTO PRATOLA	36.741
10	19	Fernando M. Racimo	29|3|85	BRIGIDA HEALION	69.050
11	21	Julio Campos	21|3|85	MARIA ROSA SCALI DE COLLADO	69.030
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|3|85	SEGUNDO LITARDO	69.002
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|3|85	RUBEN FLEKSERS	69.020
13	25	Avelino Rolón (h)	1º|3|85	EPIFANIA CORTILETTI DE OLIVER o EPIFANIA CORTELETTI DE OLIVER	36.828
13	26	María Celia García Zubillaga	22|3|85	CARLOS ALBERTO ROMANELLI	36.686
13	26	María Celia García Zubillaga	25|3|85	MARGARITA AISENTEIN DE HELBARDT	36.752
14	28	Guillermo C. Mercado	22|2|85	JESUS MARIA GOMEZ	68.994
14	28	Guillermo C. Mercado	28|3|85	ENRIQUE GASQUET	69.021
14	28	Guillermo C. Mercado	28|3|85	MARIA MANUELA ARIAS VDA. DE VIGO	69.016
15	30	José Luis González	19|3|85	JACOBO LIBMAN	36.706
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|3|85	JOSEFINA ELDA SOMMA DE GONZALEZ	36.800
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|3|85	CELINA AMALIA BALZARINI DE BUGLIONE	68.992
17	34	Tristán Bravo	27|3|85	ANIBAL ADOLFO CUCCHI	69.037
17	34	Tristán Bravo	6|3|85	ENRIQUE VICENTE EMILIO MURTULA	36.820
18	36	María Isabel Millán	22|3|85	MARIA JOSEFA SEGUNDA PAFUNDI DE GRIFFA	69.045
18	36	María Isabel Millán	11|3|85	MARIO FRANCISCO MARCONI	36.793
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|3|85	JOSEFINA MERCEDES MIRO	36.811
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|3|85	JOSE ALFREDO BOTANA	69.026
21	42	Carlos Alberto Vasquez	25|3|85	RICARDO GERBOLES	69.027
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|3|85	ANTONIO OTOUZBIRIAN	36.755
23	45	Ana M. Beneventano	27|3|85	FRANCISCO COLELLA	69.000
23	45	Ana M. Beneventano	6|2|85	EUSEBIA BEKINSCHTEIN DE BRAVERMAN	69.004
23	45	Ana M. Beneventano	27|3|85	JUAN FERNANDO ROLDAN	36.682
23	45	Ana M. Beneventano	25|3|85	ORLANDO TORANZO	36.687
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|3|85	MALARET JOSE ANTONIO	69.024
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|2|85	JULIO FINGERIT	69.044
25	50	María Eugenia Giraudy	27|3|85	OSVALDO RIGGI	69.019
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|3|85	JOSE BRUNO	36.835
27	53	María Isabel Di Filippo	27|3|85	NORBERTO SLOOTMAN	69.029
27	54	Juan Manuel Converset	27|3|85	ENRIQUE EDUARDO ZOPPI	69.028
28	55	Liliana Filgueira de Casares	29|3|85	MANUEL FLORENCIO BRAGONE	68.993
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|3|85	MARIA LUISA CONCEPCION GARGIULO DE MASTROMANO	69.001
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|3|85	NEVART SARKISSIAN VDA. DE KOPUCHIAN	68.989
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|3|85	GREGORIO MANUEL ESPINOSA	68.999
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|3|85	JULIO CARLOS MENDEZ	36.700
29	57	Dora Mariana Gesualdi	28|3|85	MARIA DOLORES OBDULIA FERNANDEZ	69.017
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11|3|85	SINDEL WEISS	36.689
29	58	Marta Amelia Beiró	27|3|85	ANGELINA CLEMENTE VDA. DE SONATORE	36.683
30	59	Santiago González Balcarce	29|3|85	EDMUNDO ISIDORO BORZI	68.997

e. 9|4 Nº 53 v. 11|4|85

Nº 18

Juzdago Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de AÑOS SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Arregui 2350, Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, Buenos Aires, hasta el 17 de junio de 1985. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 2 de setiembre de 1985, a las 9 horas, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|1957).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985 — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 6.375 e. 3|4 Nº 68.900 v. 11|4|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de ROLE CREACIONES SOCIEDAD ANONIMA síndico Daniel A. del Castillo, con domicilio en Uriguay 239, P. 2 A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de mayo de 1985. En caso de presentación de concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de agosto de 1985 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos y entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 3; 4 y 5 del art. 11 de la ley 19.561 en tres días: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas (art. 98 inc. 4); c) se abstengan de salir del país los directores sin previa autorización del tribunal (art. 107); d) constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 10|4 Nº 454 v. 16|4|85

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos TOPECO S.A.I.C. s|quiebra, Expte. Nº 6683, que ha sido presentada distribución provisoria de fondos, la que será aprobada de no mediar oposición por el fallido y|o los acreedores dentro de los diez días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. Alejandro Vasquez, secretario.

$a 1.190 e. 10|4 Nº 69.213 v. 11|4|85

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en autos caratulados SAENZ y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s|Quiebra en los que se ha presentado proyecto de distribución provisorio, el que será aprobado si no mediare observación dentro del plazo de 10 días de la última publicación

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. Norma Di Noto, secretaria.

$a 1.360 e. 10|4 Nº 37.100 v. 11|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 10|4|85. Vence: 12|4|85

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basabilvaso	27|3|85	NORBERTO ENRIQUE GENZANO	36.864
1	1	Hilario R. Basabil..so	2|4|85	VICTORIA LUPPINO de TRIPODI	36.896
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|3|85	ANA ADELA SCALESE de GENDRA	69.130
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|3|85	DANIEL PALOMEQUE	36.973
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|3|85	ALBERTO MANRIQUE SOTO	36.997
2	4	Horacio Roberto Granero	29|3|85	MARIA ANA ESTO de LESCH	69.120
2	4	Horacio Roberto Granero	29|3|85	COLOMBA MARIA ONETO	36.898
3	6	Alberto Ugarte	27|3|85	MAURICIO FREILIJ	69.074
3	6	Alberto Ugarte	29|3|85	NICOLAS ROBERTO BARBIERI	36.865
4	8	María del Carmen Aguirre	25|3|85	HERSZ MAJLECH WEISMAN	69.096
4	8	María del Carmen Aguirre	14|3|85	ENRIQUETA CABRINI de PALEO y ANDRES PALEO	69.142
5	9	Patricia E. Castro	1º|4|85	PERFECTINO RODRIGUEZ	69.122
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|3|85	IGNACIO PEDRO CALVILLO	69.111
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|3|85	ROSARIO CULOTTA	37.004
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2|4|85	JOSE ANTONIO ZUCCARO	37.051
6	11	Hugo Carrillo	25|3|85	JOSEFINA FRACCHIA	36.992
6	11	Hugo Carrillo	29|3|85	JOSE MARIA VAZQUEZ	69.136
6	11	Hugo Carrillo	12|3|85	MANUEL EXPOSITO COUTO	36.869
6	12	Lucas Aon	26|3|85	LEA ZAREMBSKI de CASOY	69.129
6	12	Hugo Carrillo	29|3|85	HORACIO ARMANDO FAGO	69.150
7	13	Gustavo Pedro Torrent	2|4|85	MARIA del PILAR AURELIA ROMA viuda de CAAMAÑO	69.132
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|3|85	MARGARITA HORTENSIA LAGRANGE de NOLASCO	69.119
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|3|85	ALBERTO LUIS VAZQUEZ	69.140
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|4|85	ZELIMA JAIMOVICH de ZAMOSZCZYK	69.117
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|3|85	ROSA KREMER de LITVACK	37.023
10	19	Fernando M. Racimo	15|3|85	ANGELICA AIDA POLI de PASTOR	36.954
10	19	Fernando M. Racimo	1º|4|85	AIDA GRINBERG o GRIMBERG de FEFERCRANZ	69.086
11	21	Julio Campos	27|3|85	FRANCISCO PASCUAL RUGGIERO	69.099
11	21	Julio Campos	26|2|85	JOVITA TULA VIGIL de PELLICIOTTA	36.932
11	21	Julio Campos	29|3|85	HECTOR MARCELO CHAVES	69.145
11	22	José M. Irigaray	1º|4|85	MAXIMILIANO JAVOR	69.097
11	22	José M. Irigaray	29|3|85	JACOBO DAVIDOVICH	69.159
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|12|84	BARTOLOME PANAGGIO	69.139
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|4|85	URBANO BANDEIRA	69.068
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|4|85	TEODORO YANCO	69.158
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|3|85	ANGELA GONZALEZ GUERRA o ANGELA GONZALEZ GUERRA de VELASCO o ANGELA GONZALEZ o ANGELA GONZALEZ de VELASCO	69.110
12	24	Ezequiel E. Goitía	14|3|85	CARLOS ALBERTO BENINSOVICH	69.075
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|4|85	FRANCISCO LE FIANE	69.131
13	25	Avelino Rolón (h.)	20|3|85	ROSA ODDO de SCIOLI	69.094
13	26	María Celia García Zubillaga	13|2|85	CARLOS AMADEO GLOVIAR	69.165
13	26	María Celia García Zubillaga	29|3|85	RAUL LUJAN	69.098
14	28	Guillermo C. Mercado	20|3|85	LIRIO PASTOR BORDONI	69.067
14	28	Guillermo C. Mercado	26|3|85	EUGENIA REBECA KATZ	69.106
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|4|85	ISAURA LAURENTINA CORREA FERNANDEZ de PUJOL	37.075
14	28	Guillermo C. Mercado	28|3|85	FRANCISCA NUÑEZ Vda. de DE JOSA PRIETO	69.148
15	30	José Luis González	25|10|84	ANTONIO MAMONE	69.152
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|4|85	PABLO CARATI	36.868
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|4|85	AIDA MARTIRE de PETRONE	69.101
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|3|85	NICOLAS RAGNO, MARIA VALENTINETTI de RAGNO y VICENTA JOSEFA RAGNO de BARDOT	69.105
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27|3|85	FRANCISCO CESAR CAPANO	69.116
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|3|85	JUAN CARLOS UGGINO	36.872
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|3|85	ANGELA MARIA BO de LANGFORD	69.143
17	33	Raquel Elena Rizzo	28|3|85	MARIA MERCEDES VEIGA Vda. de CONIO	69.104
17	33	Raquel Elena Rizzo	25|3|85	ADOLFO SILVA	36.960
17	34	Tristán Bravo	26|3|85	SAMUEL ADOLFO PALACIOS	69.108
17	34	Tristán Bravo	25|3|85	FRANCISCO SCARDACCIONE	69.138
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|3|85	ISAAC MILSZTAIN y RAQUEL BERGAN de MILSZTAIN	69.109
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|3|85	VAIFRO MEO	37.063
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|3|85	JOSE ANTONIO FATTORE	69.102
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|3|85	CARLOS ALBERTO POTENTE	36.944
20	39	Luis José Carballido	26|3|85	CONCEPCION LA BRUNA de BORON	69.144
29	39	Luis José Carballido	1º|4|85	GERMAN MIGUEL SINDONA	36.914
20	40	Celia Angeles Pérez	22|3|85	DELIA ROSA TASISTRO de DIAZ	36.948
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|3|85	JOSUE PERCOWICZ, CHAJA SURA AISENMAN y MOISES PERCOWICZ	69.107
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|12|82	JUAN REAL	69.137
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|3|85	BAUTISTA VAZQUEZ	69.157
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|3|85	CARMEN BERLINGERI Vda. de CRISTIANI	36.986
21	42	Carlos Alberto Vasquez	14|3|85	ANA COSTANTINO o CONSTANTINO de PICHI	69.161
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|3|85	OSVALDO GERMINAL ROMULO LOPEZ	36.952
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|3|85	ESPERANZA BEATRIZ GONZALEZ	69.135
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|3|85	JUAN CARLOS CARABALLO	60.160
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|3|85	AMELIA DEL ROSARIO CACERES o MARIA AMELIA CACERES	69.151
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|2|85	MANUEL ALFREDO RAMOS	36.919
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|3|85	SARA LOPEZ de PEON	69.087
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	12|2|85	PEDRO FRANCISCO ESTRABOU	69.092
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27|3|85	TOMAS PEDRO DAVIDOV y MARIA HASSEKIEVA de DAVIDOV	69.162
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	1º|4|85	DANTE GADDI	69.123
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27|3|85	JOSE ALBERTO GUERRA	86.956
26	51	Julio César Dávolos	1º|4|85	EMA o EMMA o EMMA CECILIA BROGI o BROGGI y CATALINA MARIA y MARIANO ALBERTO FRANCISCO PARODI y BROGI o BROGGI	69.121
26	51	Julio César Dávolos	1º|4|85	CONSUELO BENITA ISIDORA VIVANCO	69.155
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|3|85	LEOPOLDO MERMELSTEIN e IRINA WEISZ de MERMELSTEIN	69.091
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|3|85	MANUEL YANKELEVICH y CELIA YANKELEVICH o YANKELEVICH de BRONSTEIN	69.167
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|3|85	JUAN MONBERG	36.957
27	53	María Isabel Di Filippo	27|3|85	EVELIA APORTA de ALVAREZ	69.095
27	53	María Isabel Di Filippo	29|3|85	IDA GRINBERG de COHEN	97.052
27	53	María Isabel Di Filippo	22|3|85	NORMA NELLY MASTELLONE de PINTOR	37.013
27	53	María Isabel Di Filippo	21|3|85	ROSA CAMPO de PARISI y/o CAYETANO PARISI	97.050
27	54	Juan Manuel Converset	27|3|85	GREGORIO FRESOLONE	69.089
28	55	Liliana Filgueira de Casares	15|3|85	OLGA MERCEDES CARAMES de BELTRAME	69.088
28	55	Liliana Filgueira de Casares	28|3|85	ESTELA MARIA HORTENSIA BIANCO	69.156
29	57	Dora Mariana Gesualdi	1º|4|85	ROBERTO HORACIO PEYROU	69.090
29	58	Marta Amelia Beiró	22|3|85	MERCEDES FRANCISCA OLIVERA de POMILIO	69.100
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|4|85	CARMEN TEODORA RODRIGUEZ de ZALAZAR	69.118
29	58	Marta Amelia Beiró	27|3|85	MOISES GABAY	36.867
29	58	Marta Amelia Beiró	22|3|85	FERNANDO NATALIO FIGINI	37.074
30	59	Santiago González Balcarce	30|3|85	CELIA FELISA GAGLIARDO Vda. de ALLEMAND	69.113
30	59	Santiago González Balcarce	28|3|85	MARIO DOMINGO ALVAREZ	37.065

e. 10|4 Nº 54 v. 12|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 cita por edictos a JOSE SANTOS CASTRO, comparezca dentro del quinto día a tomar la intervención que le corresponde en el juicio intitulado: WENDT DE KRAMER o WENDT INGEBERG RENEE c|CASTRO JOSE SANTOS s|Desalojo, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985.

Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 1.360 e. 10|4 Nº 37.215 v. 11|4|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 cita y emplaza por 5 días a JOSEFA AMORENA DE SEOANE o JAVIERA y DOMINGA AMORENA; ORFINDA AMANDA PAJON; JUAN RAMON SANCHEZ; NESTOR MARIO CARESIO; ALBERTO RAIMUNDO BUENO; ROGELIO SALDIVAR; ZULEMA LUISA MOGGIO; ANTONIO RAMON ARROYO; LUISA CARUSO DE NOSEA; MIGUEL ANGEL AGOZZINO; CANDIDO ANTONIO INSFRAN; RAUL ANGEL MARTINO; JOAQUIN CARLOS RODRIGUEZ; TOMAS MONTEFALCONE; HUGO HELIO ZORZOLI; MARIA FECCERO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: Torres, Jorge c|Balza, Oscar y otros s|División de condominio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985.

María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 1.870 e. 10|4 Nº 37.176 v. 11|4|85

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, a cargo de la doctora Betty R. Saig de Piccione, situado en Paraguay 1536, piso 6º, Capital Federal, cita a SANTA MARIA S.R.L., con el fin de que comparezca dentro de diez días en autos Castro Juan Carlos c|Tutelar Cía. Financiera y Santa María S.R.L. s|Tercería de dominio, Sumario, a contestar la demanda de tercería entablada en su contra y la citación de tercero solicitada por la parte actora, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985.

Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 2.210 e. 10|4 Nº 69.194 v. 11|4|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE EMANUEL MALACALZA o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I, Manzana 89, Parcelas 5 a 10; s|título: Manzana 468, Lotes 1 a 4, 29 y 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c|Malacalza Ambrosio, s|expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de febrero de 1985. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$a 5 950 e. 3|4 Nº 36.574 v. 11|4|85

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás cita y emplaza a herederos de RAMON IRENEO MAYDANA por quince días a estar a derecho a contar desde la última publicación de este edicto y contester la demanda en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad contra Maydana Ramón Ireneo, por expropiación". — Publíquese por tres días.

San Nicolás 27 de febrero de 1985 — Miguel Angel Vergada, secretario.

$a 1.530 e. 9|4 Nº 36.879 v. 11|4|85

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica, c|Pedro Manuel Gómez, y|o quien resulte propietario, s|expropiación". Expte. 509|84, notifica al demandado PEDRO MANUEL GOMEZ y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 36 as, 42 cas ubicado en el paraje denominado Maco, Departamento Capital, de esta provincia, el que forma parte de una propiedad de mayor ex-

pensión y que tiene los siguientes linderos: Norte: Natalio Torres; Sud: Eusebio del Carmen Gómez; Este: Inocencia Herrera y Oeste: Camino a Manogasta, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19, de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designársele por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco (5) días.

Santiago del Estero, 14 de febrero de 1985. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 5.950 e. 3|4 Nº 68.907 v. 11|4|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días en autos MAYO CIA. ARG. DE SEGUROS s| Liquidación - SAN BERNARDO s|Inc. de Subasta (Exp. Nº 42.899|84) que el martillero Wálter G. Weyland rematará el martes 23 de abril de 1985, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, la Unidad func. 7, Polígono 00-07 (Depto. 7 de planta baja) del inmueble sito en la calle Catamarca 2751, San Bernardo, Municipio de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Consta de liv. com., cocina, dormitorio, baño inst., pasillo interior, 2 amplios placards y patio c|parrilla p. asados. Superf. propia total 45.54 mts.2 (cubierta 36,91 mts.2, semicub. 4,35 mts.2 y descub. 4,28 mts.2), coeficiente 4,15%. Títulos agreg. a fs. 17 del expte. En buen estado de conservación, libre de ocupantes. Visitar del 16 al 21 de abril, de 15 a 18 horas. Llaves Dpto. 6, planta baja. Base pesos argentinos 2.100.000. Seña 20%, comisión 3% y sellado de ley 0,5 por ciento en efectivo y en el acto. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 8.075 e. 10|4 Nº 37.239 v. 16|4|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 (Diagonal Norte 1211, piso ...) comunica por dos días en autos ARAMENDI OSCAR ELIAS c|PACIFICO CARLOS O. s| Ejec. Expte. Nº 41.164, que el martillero José Lucar Díaz rematará el día veintidós (22) de abril del año 1985 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivadavia 1177, primer piso, Unidad Nº 3, en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de 87 mts.2. La unidad se halla integrada por los polígonos 0003 en P.B.; 0102 en 1er piso y 0201 en 2º piso. N. C.; Cir. III; Sec. A; Mz. 16; P. 12; sub. parc. 00-03-01-02-0201. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y terraza. Se halla desocupada. Base: $a 2.000.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Porcentual de 26%. Deuda imp. $a 27.013. La propiedad se puede visitar los días 18 y 19 de abril de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 3.230 e. 10|4 Nº 37.245 v. 11|4|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos BANCO DE QUILMES S. A. c|PETULIA ARCANGEL s|Ejec., Expte. Nº 37.967, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el día veinticinco (25) de abril de 1985 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Limay 1162 entre Lucena y Lafuente, de Villa Garbarino, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Cir. II; Sec. M; Mz. 27, Parc. 34; el terreno mide 8,35 m frente por 40,70 mts. sup. 339,84 mts.2. Se trata de una casa de tres habitaciones, baño y cocina, galpón al fondo, ocupada por el demandado y su familia. Base: $a 20.518 (2|3 p. de valuación fiscal). Seña: 10%. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Imp. Inmob. a fs. 80 y O.S.N. a fs. 83|70 de autos. Exhibición diariamente de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Fernando Jesús Pascual, secretario.

$a 4.590 e. 10|4 Nº 37.236 v. 16|4|85

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, que en autos; "TRANSPORTES APRA S.C.A., s|quiebra, s|incidente de enajenación de la empresa". Expte. número 44.780; "Transportes Apra, s|quiebra, s|incidente de concurso especial promovido por Banco de Crédito Rural Argentino S.A.; Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A., c|Transportes Apra S. C. A. s|Ejecución Prendaria"; "Vasoplast S. A., s|quiebra, s incidente de enajenación de la empresa", se ha ordenado la venta de: 1º) Permiso para transporte internacional de cargas por carretera y vehículos de la fallida, que comprende: La autorización del Ministerio de Obras y Servicios Públicos para operar en Transporte Internacional de cargas por carretera, cuya transferencia deberá realizarse cumpliendo los requisitos establecidos por la Ley 12.346, el Decreto 405|81 (B.O. del 11|3|81) y la Resolución 552|81 del M.O. y S.P. (B.O. del 23|12|81), según consta en los autos: "Transportes Apra S.C.A., s|quiebra, s|inc. enajenación de la empresa", de fs. 20 a fs. 43 y cuyos trámites deberán realizarse en la Dirección Nacional de Transporte Terrestre de la Secretaría de Transporte, sita en Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, de esta ciudad. Comprende además la venta de los siguientes vehículos: Un camión Fiat 619 T1 Mod. 76, dominio C 774925; un camión Mercedes Benz L 1517|42 Mod. 78, dominio C 871521; un camión Mercedes Benz L 1517 42 Mod. 78, dominio C 871114; un camión Mercedes Benz L 1517 42 Mod. 78, dominio C 871320; un camión Fiat 619 T1 Mod. 72, dominio C 462283; un semirremolque Helvética, 3 ejes, dominio S 396283; un semirremolque Helvética, 3 ejes, dominio S 396145; un semirremolque Helvética, 3 ejes, dominio S 396147; un semirremolque Helvética, 3 ejes, dominio S 396281; un semirremolque Helvética, 3 ejes, dominio S 396277, y un semirremolque Helvética, 3 ejes, dominio S 396275, todos en el estado en que se encuentran. — La venta de los vehículos detallados y el permiso de carga internacional tienen la base de $a 29 150.000. — A continuación se rematarán por separado: Un semirremolque Helvética, 3 ejes, Mod. 78, c|furgón térmico, dominio S 396100; un semirremolque Montenegro, 3 ejes, Mod. 69, c|furgón térmico, dominio C 194510; un semirremolque Helvética, 3 ejes, Mod. 77, c|Furgón térmico, dominio S 364014 y un semirremolque Helvética, 3 ejes, Mod. 73, c|furgón térmico, dominio C 516772, con la base individual de $a 2.750.000 c.u., también en el estado en que se encuentran. — Esta venta será llevada a cabo por Angélica E. Isasmendi y Juan E. Silva Goyeneche, con oficinas en Av. Córdoba 1247, piso 3º, "18", teléfonos 393-5739|2292; 362-6223 y 821-6325. — 2º) Acto seguido el martillero Alfredo V. Ocampo procederá a rematar los siguientes automotores: Tractor Fiat, dominio C 774823, mod. 76, base $a 800.000; tractor Fiat mod. 76, dominio C 774927, base $a 800.000; tractor Fiat mod. 76, dominio C 774824, base $a 400.000; semifrigorífico Helvética, mod. 69, dominio A 015709, base $a 700.000 y tractor Man, dominio S 068240, base $a 400.000. — En el estado en que se encuentran. El martillero Ocampo tiene oficinas en calle Juncal 1702, piso 10, y teléfono 44-6647. — 3º) Acto seguido el martillero Emilio Onganía, con oficinas en Avda. Juan de Garay 285, Capital, y teléfonos 361-2659| 7677, procederá a subastar los siguientes bienes: Acoplado térmico semirremolque Prati Freuhaus, dominio C 838679, y acoplado térmico semirremolque Prati Freuhaus, dominio C 838677, ambas unidades por separado y con la base individual de $a 1.500.000 c.u., en el estado en que se encuentran. — 4º) Acto seguido los martilleros Flori Maximiliano Bandel y Marcelo Guillermo Cabrera, con oficinas en calle Juan D. Perón (antes Cangallo) 1143, piso 4º (2do. cuerpo), Of. 60 y teléfonos 35-2162 y 41-7797, procederán a rematar los siguientes vehículos: Un camión tractor Mercedes Benz 1112, dominio B 832966, con la base de $a 800.000; un semirremolque tipo furgón cerrado marca Traimóbiles, dominio B 369136, Base $a 800.000; un automóvil Ford Taunus Cupé, mod. 76, dominio C 774405, con la base de $a 500.000. Todos en el estado en que se encuentran. Las subastas mencionadas se realizarán en el orden indicado, el día 25 de abril de 1985 a partir de la hora 11, en el Salón de la Casa Suiza, sito en calle Rodríguez Peña 254, de esta ciudad. — Exhibición: Los bienes se exhiben los días 22, 23 y 24 de abril de 1985, en horario de 9 a 12 y de 14 a 17.30 horas, en calle Remedios de Escalada de San Martín 2751, de esta ciudad, con excepción de los semirremolques acoplados frigoríficos, dominios C 838677 y C 838679 que se exhibirán en Ruta Panamericana, Kilómetro 27.500, esquina Quintanilla, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, en horario de 8 a 16 horas. — Las subastas se realizarán con las bases detalladas en cada caso y en las siguientes condiciones: Al contado y mejor postor, con la seña del 30 %, la comisión del 10 % y el sellado de Ley del 1 %, todo en efectivo al momento de la subasta, constituir domicilio en el radio de esta ciudad y depositar el saldo de precio dentro de los quince días hábiles de realizada la subasta en cada uno de los respectivos autos mencionados. Dichos depósitos deberán ser efectivizados en las respectivas cuentas del Banco de la Ciudad, Sucursal Nº 5, sin que ello dependa de planteos incidentales sobre la subasta, bajo apercibimiento de declarar al adquirente "postor remiso". — Abonado el saldo de precio el comprador dispondrá de cinco días hábiles para el retiro de los bienes adquiridos, vencidos los cuales y sin necesidad de notificación o interpelación alguna deberá hacerse cargo de estadía y custodia por la suma de $a 5.000 diarios. Sin perjuicio de la nueva subasta que se decretará.

Buenos Aires 3 de abril de 1985 — Angel O. Sala, secretario.

$a 25.500 e. 10|4 Nº 37.246 v. 12|4|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de La Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico Carlos Carreró, comunica por dos días en el juicio: "OBER S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 8616, que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el día 15 de abril de 1985, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, una camioneta Ford F-100 doble cabina, motor Ford DUBS, serie 39725, chasis Ford KA 1JUB, serie 31330, Patente C. 901.331, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose el mismo de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la calle Zepita 3102 de la Capital Federal. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 2.720.- e. 10|4 Nº 37.244 v. 11|4|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "RAMON DIEGUEZ S.A. c|SINGERMAN, JOSE s|Ejecutivo", Expediente Nº 11.901, que el martillero Walter von Egen, rematará el día 19 de abril de 1985, a las 14 horas en el local de la calle Humberto I 2042, Capital, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Un cuadro rostro de mujer firmado Gregorescu: un cuadro firmado Tábor: un cuadro marco dorado firmado Gerónimo De Luca: un cuadro firmado M Oliveira 55, sin marco: un cuadro marco dorado floral, con firma ilegible. — Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor, sin base. — Seña: 30 por ciento — Comisión: 10 por ciento, en dinero en efectivo. — Entrega inmediata previo pago del saldo. — Exhibición dos días antes del remate. — Horario de 14 a 18 horas. — Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran. — Habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 2.380.- e. 10|4 Nº 37.177 v. 11|4 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos: "FIORELLINO, ERNESTO c|DI MEO, ROQUE s|Ejecutivo" (Expediente número 106'8'82), que el martillero Armando A. Baistrocchi (ofic. en Florida 142 7º Capital, T.E. 46-8220), rematará el jueves 18 de abril de 1985, a las 16.30 horas, en la calle Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal (salón de ventas de la Corporación de Rematadores), el inmueble ubicado en la calle Santa Magdalena 342|46|50 entre las calles Australia y Alvarado de Capital Federal, cuyas medidas son las siguientes: 15,46 m de frente al Oeste Sudoeste 64,66 m en su costado al Nor Noroeste 15 m en su contrafrente al Este Noreste y su costado Sud Sudeste, está formado por dos tramos que miden el primero 8,55 m y el segundo 59,59 lo que hace una superficie de 966,32 m2; lindando por su frente con calle Santa Magdalena, por su costado al Este Noreste con vías del FF CC. Roca y por su costado al Sud Sudeste con parcela 11 C, plano característica M-078| 62. Nomenclatura catastral: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 81 B - Parcela 10 A, Matrícula 3-06416 - Partida 119.097. — Sobre el referido terreno se encuentra construida edificación que constituye un galpón industrial de aproximadamente 60 metros de largo x 8,50 metros de frente, desarrollada su estructura en cemento armado y mampostería, piso de cemento, una oficina al frente y baño y entrada de camión, con estructura interior de cemento armado para soportar puente grúa siendo el resto del lote descubierto, con pared en su frente con cortina de enrollar y entrada de camión y piso de tierra. — Según informe obrante en autos se encuentra actualmente ocupado por un establecimiento metalúrgico. — Según informe de fs. 154 la deuda por Impuestos Municipales ascendía al 15|11|84 a $a 25 648,61 y por O.S.N. al 19|11|84 a $a 123.382,99. — Puede visitarse de 9 a 12 y 14 a 16 horas. — Base: $a 174.926,20 (resultante de las 2|3 partes de la valuación fiscal), venta al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado (parte compradora): 0,5 por ciento, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 579 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 5.440.- e. 10|4 Nº 37.132 v. 11|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados: "WOLF de LOFFER FRIDA c|RUIZ Vda. de GIUMMARRA, ROSANA y otro s|Sumario" - Expte. Nº 4.964, que el martillero Alfonso Castellano Esquiú, rematará el día 16 de abril de 1985 a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital el inmueble ubicado en la calle Pitágoras 2120, entre las de Heredia y Córdoba, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., cuyo lote mide 10,90 mts. de frente por 25,23 de fondo "ad Corpus" según título (fs. 82). Consta de 3 habitaciones, cocina, baño precario y galpón chico al fondo, todo en regular estado de conservación. Ocupada por la demandada y sus dos hijos. Condiciones de venta al contado. — Base $a 3.748 (fs. 135). - Seña 8 %. — Comisión 3 %. - Sellado 5 o/oo, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — Adeuda: Impuesto Municipal (fs. 132), $a 3.170,26, O.S.N. (fs. 130), $a 9.624,58; Inmobiliario (fs. 126), $a 5.439,13; Obras por Gas (fs. 133), $a 6.540. — Se exhibe dos días antes de la subasta en el horario de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Enrique C Viero secretario.

$a 3.400.— e.10|4 Nº 37.175 v.11|4|85

Nº 49

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por 2 días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ECHEVERRIA ...|18 c|MALDONADO MARIA s|Ejecutivo Exp." - Expte. Nº 21 638, que el martillero Fausto O. Miguez, rematará el día 18 de abril de 1985, a las 14 horas, en Cangallo 3... (hoy Pte. Perón), Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 23, 6º piso, letra "B" interna que integra el inmueble ubicado en esta Capital, calle Echeverría 2714-16-18 con superficie cub. de 32,1 m2, semicub. 1.17 m2 y total de 33.88 m2. Porcentual: 2,38 %. — Consta de living-comedor, 1 dormitorio con placard, baño, cocina y pequeño lavadero cubierto. — El edificio que integra es de moderna construcción, realizado en planta baja y 8 pisos altos con ... unidades en total, con acceso por el Nº 2714, local por el Nº 2716 y cocheras por el Nº 2718, contando con 2 ascensores y servicios individuales. — El departamento se encuentra en regular estado de conservación y está ocupado por la ...dada, señora María Maldonado. — Venta de acuerdo con la Ley de Propiedad Horizontal. — Podrá visitarse los días hábiles de 14 a 17 horas, a partir del 9|4|85. — Base $a 7.095,49 al contado — Seña 8 %. — Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. — Debe por O.S.N. al 29|11|84, $a 45.607,91 y por Imp. Municipales al 4 12|84, $a 3.344,27. — Adeuda por expensas comunes desde el 1º|3|84 al 31|10| 1984 $a 5.822. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a ... e.10|4 Nº 37.... v.11|4|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Nº 1

Orden Sr. Juez Federal Nº 1 de Córdoba, Secretaría Fiscal, autos: FISCO NACIONAL (DGI) c|JUAN JOSE GILESKY por Ej. Fiscal (Exp. 453-d-83). El martillero Fernando Bossi (matr. 351) rematará el 15 de abril de 1985, a las 10 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal: Inmueble edificado, ocupado por terceros, matrícula 114.461 (11) — Base: $a 100.000; Seña: 8 por ciento, saldo a la aprobación de la subasta; comisión comprador 3 por ciento, dinero de contado, mejor postor. Para visitas e informes: al martillero: Tel. 23993 ó 22747 (Córdoba) Córdoba, oficina.

15 de marzo de 1985, Cristina Garzón de Lascano, secretaria.

$a 1.700 e.10|4 Nº 37.268 v.11.4|85

FRANQUEO A PAGAR